

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INTEGRANTE DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTEGRANTE DEL SECTOR
PARAESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Í N D I C E

Informe de los auditores independientes
Estado analítico de ingresos,
Ingresos de flujo de efectivo,
Egresos de flujo de efectivo,
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa,
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado),
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto,
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado),
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto de gasto (armonizado),
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática,
Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado)
Gasto por categoría programática
Gasto por categoría programática (armonizado)
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Notas a los estados presupuestales

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Asamblea General
Al H. Consejo Técnico
A la H. Comisión de Vigilancia del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de **del Instituto Mexicano del Seguro Social**, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal (**el Instituto**), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **Instituto Mexicano del Seguro Social** Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes del Instituto de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La Administración del Instituto, ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades con fecha 9 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, fueron preparados y presentados por la Administración del Instituto, para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2022 para las Entidades de la Administración Pública Federal Paraestatal", emitidos mediante el oficio circular 309-A.-003/2023, de fecha 26 de enero de 2022 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Dichos estados presupuestarios no fueron sujetos a examen por nosotros.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados e información financiera presupuestaria

La Administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.



- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración del Instituto.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.



C.P.C. Diego Carlos Nieto Sánchez
Socio

Ciudad de México
Marzo 9, 2023

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA ENTRE RECAUDADO Y ESTIMADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	1,372,733,234,164	1,436,937,021,950	1,435,148,051,585	62,414,817,421
DISPONIBILIDAD INICIAL	333,484,875,874	351,007,125,833	351,007,125,833	17,522,249,959
CORRIENTES Y DE CAPITAL	443,285,708,131	493,897,458,161	493,897,458,161	50,611,750,030
VENTA DE BIENES	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0
INTERNAS	0	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS ^{2/}	31,433,169,798	45,089,406,957	45,089,406,957	13,656,237,159
PRODUCTOS FINANCIEROS	12,938,157,252	18,424,665,469	18,424,665,469	5,486,508,217
OTROS	18,495,012,546	26,664,741,488	26,664,741,488	8,169,728,942
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
CUOTAS OBRERO PATRONALES PARA EL IMSS	411,852,538,333	448,808,051,204	448,808,051,204	36,955,512,871
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	595,962,650,159	592,032,437,956	590,243,467,591	-5,719,182,568
SUBSIDIOS	16,711,442	16,834,924	16,834,924	123,482
CORRIENTES	16,711,442	16,834,924	16,834,924	123,482
DE CAPITAL	0	0	0	0
APOYOS FISCALES	595,945,938,717	592,015,603,032	590,226,632,667	-5,719,306,050
CORRIENTES	595,945,938,717	592,015,603,032	590,226,632,667	-5,719,306,050
ESTATUTARIAS AL IMSS ^{3/}	115,222,071,339	115,222,071,339	113,670,392,618	-1,551,678,721
ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	110,215,329,813	110,215,329,813	108,689,532,393	-1,525,797,420
INVALIDEZ Y VIDA	4,273,866,400	4,273,866,400	4,247,985,099	-25,881,301
SALUD PARA LA FAMILIA	732,875,126	732,875,126	732,875,126	0
PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES ^{4/}	480,723,867,378	476,793,531,693	476,556,240,049	-4,167,627,329
OTROS	0	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,039,248,358,290	1,085,929,896,117	1,084,140,925,752	44,892,567,462
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0	0
INTERNO	0	0	0	0
EXTERNO	0	0	0	0

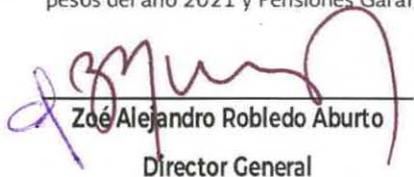
NOTAS:

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} El IMSS recibió recursos por el pago de adeudos del Gobierno Federal por \$2,113,604,444 pesos que corresponden \$923,789,993 pesos de Pensiones Garantizadas de 2021, \$350,221 pesos por Licencias del Artículo 140 Bis de la LSS de 2021 y \$1,189,464,230 pesos de los Gastos de Administración de la Pensiones en Curso de Pago de los períodos comprendidos segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021, primer y segundo trimestre de 2022. Adicionalmente se considera un ingreso por un Uso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento por \$7,670,704,890 pesos conforme a lo establecido en el artículo 277 C de la LSS destinado al gasto de Inversión Física.

^{3/} En la columna de Recaudado se incluye la devolución de recursos al Gobierno Federal del año 2021 por un total de \$1,551,678,721 integrados de la siguiente manera: Aportaciones Estatutarias Seguro de Enfermedades y Maternidad por \$1,525,797,420 y Aportaciones Estatutarias Seguro de Invalidez y Vida por \$25,881,301.

^{4/} En la columna de Recaudado se incluyen \$4,367,393,222 pesos de Pensiones en Curso de Pago no IMSS e IMSS que fueron transferidos a la TESOFE en el transcurso del año 2022, integrados por: Pensiones en Curso de Pago no IMSS por \$53,949,157 pesos del año 2021 y \$2,659,140,740 pesos del año 2022, Pensiones en Curso de Pago IMSS por \$183,342,487 pesos del año 2021 y Pensiones Garantizadas por \$1,470,960,838 pesos para el año 2022.



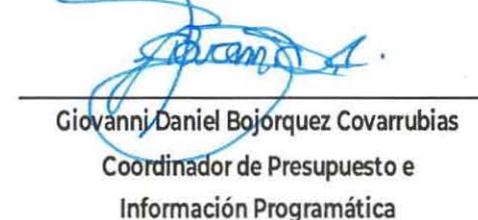
Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



Eliécer Moreno Peralta
Títular de la Unidad de
Operación Financiera



Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

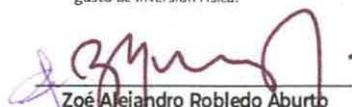
Área de Ingresos	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	527,074,609,672	36,955,512,871	564,030,122,543	579,199,132,403	562,478,443,822	6,185,434,311
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos ^{2/}	31,433,169,798	13,656,237,159	45,089,406,957	46,516,122,040	45,089,406,957	16,071,237,560
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	480,740,578,820	-3,930,212,203	476,810,366,617	476,573,074,973	476,573,074,973	-5,536,648,597
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,039,248,358,290	46,681,537,827	1,085,929,896,117	1,102,288,329,416	1,084,140,925,752	
				Ingresos Excedentes		44,892,567,462

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESOS					DIFERENCIA (6 = 5 - 3)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	480,740,578,820	-3,930,212,203	476,810,366,617	476,573,074,973	476,573,074,973	-4,167,503,847
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	480,740,578,820	-3,930,212,203	476,810,366,617	476,573,074,973	476,573,074,973	-4,167,503,847
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	558,507,779,470	50,611,750,030	609,119,529,500	625,715,254,443	607,567,850,779	49,060,071,309
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	527,074,609,672	36,955,512,871	564,030,122,543	579,199,132,403	562,478,443,822	35,403,834,150
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ^{2/}	31,433,169,798	13,656,237,159	45,089,406,957	46,516,122,040	45,089,406,957	13,656,237,159
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,039,248,358,290	46,681,537,827	1,085,929,896,117	1,102,288,329,416	1,084,140,925,752	
				Ingresos Excedentes		44,892,567,462

NOTAS:

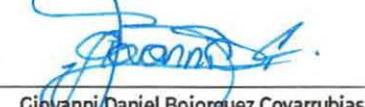
^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} El IMSS recibió recursos por el pago de adeudos del Gobierno Federal por \$2,113,604,444 pesos que corresponden \$923,789,993 pesos de Pensiones Garantizadas de 2021, \$350,221 pesos por Licencias del Artículo 140 Bis de la LSS de 2021 y \$1,189,464,230 pesos de los Gastos de Administración de la Pensiones en Curso de Pago de los periodos comprendidos segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021, primer y segundo trimestre de 2022. Adicionalmente se considera un ingreso por un uso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento por \$7,670,704,890 pesos conforme a lo establecido en el artículo 277 C de la LSS destinado al gasto de Inversión Física.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Elicer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO				PRESUPUESTO PAGADO		
	APROBADO	MODIFICACIONES			Recursos Propios	Subsidios y Apoyos Fiscales	Total
		Aumentos	Disminuciones	Definitivo			
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,372,733,234,164	539,690,497,641	475,486,709,855	1,436,937,021,950	843,115,613,629	592,032,437,956	1,435,148,051,585
GASTO CORRIENTE	374,274,891,741	182,396,126,587	158,707,456,240	397,963,562,088	282,724,655,825	115,235,953,645	397,960,609,470
SERVICIOS PERSONALES ^{2/}	232,771,862,407	99,640,801,735	83,065,280,081	249,347,384,061	134,125,312,722	115,222,071,339	249,347,384,061
SUELDOS Y SALARIOS	46,456,221,127	36,169,305,014	41,059,613,843	41,565,912,298	17,192,952,618	24,372,959,680	41,565,912,298
GASTOS DE PREVISIÓN SOCIAL	30,212,618,286	7,715,505,660	1,970,145,657	35,957,978,289	35,957,978,289	0	35,957,978,289
OTROS	156,103,022,994	55,755,991,061	40,035,520,581	171,823,493,474	80,974,381,815	90,849,111,659	171,823,493,474
DE OPERACIÓN	137,123,635,841	79,082,133,434	72,932,238,733	143,273,530,542	143,273,530,542	0	143,273,530,542
MEDICINAS, PRODUCTOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	59,972,669,427	30,357,373,514	24,535,820,036	65,794,222,905	65,794,222,905	0	65,794,222,905
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CON TERCEROS	2,031,045,700	2,515,178,612	1,051,192,956	3,495,031,356	3,495,031,356	0	3,495,031,356
OTROS	75,119,920,714	46,209,581,308	47,345,225,741	73,984,276,281	73,984,276,281	0	73,984,276,281
SUBSIDIOS ^{3/}	16,711,442	12,906,791	12,783,309	16,834,924	0	13,882,306	13,882,306
OTRAS EROGACIONES	4,362,682,051	3,660,284,627	2,697,154,117	5,325,812,561	5,325,812,561	0	5,325,812,561
PENSIONES Y JUBILACIONES	636,461,807,768	60,301,405,371	42,367,035,016	654,396,178,123	178,529,646,468	476,327,274,488	654,856,920,956
PENSIONES EN CURSO DE PAGO ^{4/}	474,317,230,665	35,091,329,181	38,957,818,688	470,450,741,158	927,000,038	470,203,868,414	471,130,868,452
SUMAS ASEGURADAS	23,461,758,211	4,078,799,783	1,769,837,686	25,770,720,308	19,427,929,773	6,123,406,074	25,551,335,847
REGIMEN DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL IMSS	114,658,889,591	16,542,931,635	1,161,624,359	130,040,196,867	130,040,196,867	0	130,040,196,867
SUBSIDIOS, AYUDAS E INDEMNIZACIONES	21,350,118,010	4,231,872,099	390,432,424	25,191,557,685	25,191,557,685	0	25,191,557,685
PENSIONES PROVISIONALES Y TEMPORALES	2,673,811,291	356,472,673	87,321,859	2,942,962,105	2,942,962,105	0	2,942,962,105
INVERSIÓN FÍSICA	8,552,089,970	14,030,966,941	14,208,397,455	8,374,659,456	7,641,583,556	0	7,641,583,556
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7,038,782,748	8,427,440,172	9,309,228,235	6,156,994,685	5,453,378,411	0	5,453,378,411
OBRA PÚBLICA	1,513,307,222	5,603,526,769	4,899,169,220	2,217,664,771	2,188,205,145	0	2,188,205,145
SUBSIDIOS	0	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0
ADQUISICIÓN DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0	0	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0	0	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	-8,448,024,370	3,063,208,198	412,114,047	-5,796,930,219	-5,796,930,219	0	-5,796,930,219
POR CUENTA DE TERCEROS	-8,448,024,370	2,396,979,843	412,114,047	-6,463,158,574	-6,463,158,574	0	-6,463,158,574
EROGACIONES RECUPERABLES	0	666,228,355	0	666,228,355	666,228,355	0	666,228,355
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,010,840,765,109	259,791,707,097	215,695,002,758	1,054,937,469,448	463,098,955,630	591,563,228,133	1,054,662,183,763
USO DE RESERVAS IMSS	0	0	0	0	0	0	0
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0	0	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	361,892,469,055	279,898,790,544	259,791,707,097	381,999,552,502	380,016,657,999	469,209,823	380,485,867,822

NOTAS:

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Únicamente para efectos de presentación y transparencia, en la columna de Subsidios y Apoyos Fiscales se ubican como parte del capítulo de servicios personales las aportaciones del Gobierno Federal para los seguros administrados por el Instituto, mismos que son aprobados para la operación en todos los capítulos del gasto.

^{3/} En el apartado de Subsidios se refiere al Artículo 140 Bis de la Ley de Seguro Social. El presupuesto pagado incluye un saldo a favor del Gobierno Federal por \$2,952,618 pesos.

^{4/} El presupuesto pagado incluye adeudos del Gobierno Federal por \$927,000,038 pesos de pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS, y un saldo a favor del Gobierno Federal por \$219,384,461 pesos de pensiones mínimas garantizadas y \$246,872,744 pesos de pensiones en curso de pago; de los cuales \$859,485 pesos corresponden a cheques emitidos pendientes de pago.


Zoé Alejandra Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DÉVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,010,840,765,109	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera



Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	APROBACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2-(3-4)	3	4	5	6-(3-4)
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

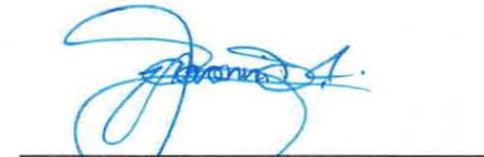
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

TOTAL	1,010,840,765,109	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065
Gasto Corriente	365,826,867,371	391,500,403,514	372,981,225,052	391,497,450,896	18,519,178,462
1000 Servicios personales	232,771,862,407	249,347,384,061	243,026,825,381	249,347,384,061	6,320,558,680
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	44,723,519,339	36,891,459,013	36,596,302,026	36,891,459,013	295,156,987
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,732,701,788	4,674,453,285	4,674,772,762	4,674,453,285	-319,477
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	24,960,442,489	29,283,416,952	29,283,766,680	29,283,416,952	-349,728
1400 Seguridad social	30,212,618,286	35,927,978,289	33,261,952,742	35,927,978,289	2,696,025,547
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	109,601,277,071	119,170,524,194	115,840,505,643	119,170,524,194	3,330,018,551
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	21,541,303,434	23,369,552,328	23,359,525,528	23,369,552,328	26,800
Gasto De Operación	137,123,635,841	143,273,530,547	124,608,039,977	143,273,530,542	18,665,490,565
2000 Materiales y suministros	70,937,922,936	78,096,919,438	63,789,897,707	78,096,919,438	14,307,021,731
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,318,548,632	2,455,693,761	1,814,901,185	2,455,693,761	640,792,576
2200 Alimentos y utensilios	2,580,297,312	2,527,461,102	2,346,603,716	2,527,461,102	180,857,386
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0	72,811	64,062	72,611	8,549
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	359,733,897	382,549,109	348,142,333	382,549,109	34,406,776
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	61,219,803,443	67,423,985,454	55,348,268,385	67,423,985,454	12,075,717,069
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,073,104,771	1,048,209,931	1,017,609,197	1,048,209,931	10,600,734
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	864,712,819	708,861,125	421,226,011	708,861,125	287,615,114
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,521,722,062	3,550,086,345	2,473,082,818	3,550,086,345	1,077,003,527
3000 Servicios generales	66,185,712,905	65,176,611,104	60,818,142,270	65,176,611,104	4,358,468,834
3100 Servicios básicos	7,344,078,055	5,965,763,342	5,802,961,537	5,965,763,342	162,801,805
3200 Servicios de arrendamiento	3,247,263,078	2,848,019,782	2,642,610,928	2,848,019,782	205,408,854
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,555,328,311	42,332,127,868	39,901,397,817	42,332,127,868	2,430,730,551
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,344,890,218	1,621,174,109	1,605,662,863	1,821,174,109	13,511,246
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,210,582,777	10,810,016,148	9,328,490,394	10,810,016,148	1,481,525,754
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	696,633,470	746,122,841	683,756,807	746,122,841	62,366,034
3700 Servicios de traslado y viáticos	694,530,477	760,160,660	761,037,994	760,160,660	-877,334
3800 Servicios oficiales	31,583,812	33,532,964	28,570,155	33,532,964	4,962,809
3900 Otros servicios generales	60,822,707	59,693,390	56,653,775	59,693,390	19,615
Subsidios	16,711,442	16,834,924	13,882,306	13,882,306	2,952,618
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	16,711,442	16,834,924	13,882,306	13,882,306	2,952,618
-4300 subsidios y subvenciones	16,711,442	16,834,924	13,882,306	13,882,306	2,952,618
Otros De Corriente	-4,085,342,319	-1,137,346,013	5,332,477,588	-1,137,346,013	-6,469,823,401
3000 Servicios generales	-6,211,858,313	-3,096,329,877	3,373,804,516	-3,096,329,877	-6,470,134,393
3900 Otros servicios generales	-6,211,858,313	-3,096,329,877	3,373,804,516	-3,096,329,877	-6,470,134,393
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,126,515,994	1,958,981,864	1,958,672,872	1,958,981,864	310,992
4400 Ayudas sociales	2,029,657,685	1,856,127,899	1,855,816,907	1,856,127,899	310,992
-4800 Donativos	11,000,000	11,000,000	11,000,000	11,000,000	0
4900 Transferencias al exterior	85,856,309	91,855,965	91,855,965	91,855,965	0
Pensiones Y Jubilaciones	636,461,807,768	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
Pensiones Y Jubilaciones	636,461,807,768	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	636,461,807,768	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
-4500 Pensiones y jubilaciones	636,461,807,768	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
Gasto De Inversión	8,552,089,970	9,040,887,811	6,455,932,334	8,307,811,911	2,584,955,477
Inversión Física	8,552,089,970	8,374,659,456	6,455,932,334	7,641,583,556	1,918,727,172
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,038,782,748	6,156,994,685	5,448,726,984	5,453,378,411	708,267,701
5100 Mobiliario y equipo de administración	36,709,595	1,317,326,467	1,156,391,204	1,136,189,702	160,935,263
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	609,533	605,009	609,533	4,524
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,600,533,029	3,694,784,941	3,236,061,545	3,479,729,204	458,723,396
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,401,540,124	1,144,036,076	1,055,669,226	836,612,304	88,366,850
5800 Bienes inmuebles	0	237,668	0	237,668	237,668
6000 Inversión pública	1,513,307,222	2,217,664,771	1,007,205,350	2,188,205,145	1,210,459,421
6200 Otra pública en bienes propios	1,513,307,222	2,217,664,771	1,007,205,350	2,188,205,145	1,210,459,421
Otros De Inversión	0	666,228,355	0	666,228,355	666,228,355
3000 Servicios generales	0	666,228,355	0	666,228,355	666,228,355
3900 Otros servicios generales	0	666,228,355	0	666,228,355	666,228,355

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ El presupuesto pagado incluye adeudos del Gobierno Federal por \$927,000,038 pesos de pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS, y un saldo a favor del Gobierno por \$2,952,614 pesos del artículo 140 Bis de la LSS. \$219,384,461 pesos de pensiones mínimas garantizadas y 246,872,744 pesos de pensiones en curso de pago, de los cuales 839,485 pesos corresponden a cheques emitidos pendientes de pago.


Zoé Alejandro Robledo Abusto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Ellécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera

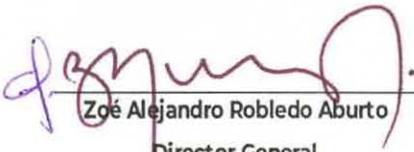

Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO ^{1/}	ASIGNACIONES/ (REDUCCIONES) ^{2/}	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{1/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	365,826,867,371	25,673,536,143	391,500,403,514	372,981,225,052	391,497,450,896	18,519,178,462
Gasto De Capital	8,552,089,970	488,797,841	9,040,887,811	6,455,932,334	8,307,811,911	2,584,955,477
Pensiones Y Jubilaciones	636,461,807,768	17,934,370,355	654,396,178,123	647,364,327,997	654,856,920,956	7,031,850,126
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


 Zoé Alejandro Robledo Aburto
 Director General


 Marco Aurelio Ramírez Corzo
 Director de Finanzas


 Elécer Moreno Peralta
 Titular de la Unidad de
 Operación Financiera


 Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
 Coordinador de Presupuesto e
 Información Programática

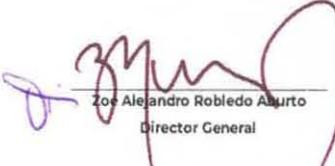
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	CONFORMADO	RECONSTRUIDO	RECONSTRUIDO	RECONSTRUIDO	RECONSTRUIDO	RECONSTRUIDO
Servicios personales	232,771,862,407	16,575,521,654	249,347,384,061	243,026,025,381	249,347,384,061	6,320,558,680
Remuneraciones al personal de carácter permanente	44,723,519,339	-7,832,060,326	36,891,459,013	36,596,302,026	36,891,459,013	295,156,987
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,732,701,788	2,941,751,497	4,674,453,285	4,674,772,762	4,674,453,285	-319,477
Remuneraciones adicionales y especiales	24,960,442,489	4,322,974,463	29,283,416,952	29,283,766,680	29,283,416,952	-349,728
Seguridad social	30,212,618,286	5,745,360,003	35,957,978,289	33,261,952,742	35,957,978,289	2,696,025,547
Otras prestaciones sociales y económicas	109,601,277,071	9,569,247,123	119,170,524,194	115,840,505,643	119,170,524,194	3,330,018,551
Pago de estímulos a servidores públicos	21,541,303,434	1,828,248,894	23,369,552,328	23,369,525,528	23,369,552,328	26,800
Materiales y suministros	70,937,922,936	7,158,996,502	78,096,919,438	63,789,897,707	78,096,919,438	14,307,021,731
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,318,548,632	137,145,129	2,455,693,761	1,814,901,185	2,455,693,761	640,792,576
Alimentos y utensilios	7,580,297,312	-52,836,210	2,527,461,102	2,346,603,716	2,527,461,102	180,857,388
Materias primas y materiales de producción y comercialización		72,611	72,611	64,062	72,611	8,549
Materiales y artículos de construcción y de reparación	359,733,897	22,815,212	382,549,109	348,142,333	382,549,109	34,406,776
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	61,219,803,443	6,704,182,011	67,423,985,454	55,348,268,385	67,423,985,454	12,075,717,069
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,073,104,771	-24,894,840	1,048,209,931	1,037,609,197	1,048,209,931	10,600,734
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	864,712,819	-155,851,694	708,861,125	421,228,011	708,861,125	287,635,114
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,521,722,062	1,028,364,283	3,550,086,345	2,473,082,818	3,550,086,345	1,077,003,527
Servicios generales	59,973,854,592	2,772,654,990	62,746,509,582	64,191,946,786	62,746,509,582	-1,445,437,204
Servicios básicos	7,344,078,055	-1,378,314,713	5,965,763,342	5,802,961,537	5,965,763,342	162,801,805
Servicios de arrendamiento	3,247,263,078	-399,243,296	2,848,019,782	2,642,610,928	2,848,019,782	205,408,854
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,555,328,311	-1,223,200,443	42,332,127,868	39,901,397,617	42,332,127,868	2,430,730,051
Servicios financieros, bancarios y comerciales	2,344,890,218	-723,716,109	1,621,174,109	1,609,662,863	1,621,174,109	11,511,246
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,210,582,777	2,599,433,371	10,810,016,148	9,328,490,394	10,810,016,148	1,481,525,754
Servicios de comunicación social y publicidad	696,633,470	49,489,371	746,122,841	683,756,807	746,122,841	62,366,034
Servicios de traslado y viáticos	694,530,477	65,630,183	760,160,660	761,037,994	760,160,660	-877,334
Servicios oficiales	31,583,812	1,949,152	33,532,964	28,570,155	33,532,964	4,962,809
Otros servicios generales	-6,151,035,606	3,780,627,474	-2,370,408,132	3,433,458,291	-2,370,408,132	-5,803,866,423
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	638,605,035,204	17,766,961,707	656,371,996,911	649,136,883,175	656,829,787,126	7,035,113,736
Subsidios y subvenciones	16,711,442	123,482	16,834,924	13,682,306	13,682,306	2,952,618
Ayudas sociales	2,029,657,685	-173,529,786	1,856,127,899	1,855,816,907	1,856,127,899	310,992
Pensiones y jubilaciones	636,461,807,768	17,934,370,355	654,396,178,123	647,364,327,997	654,396,178,123	7,031,850,126
Donativos	11,000,000	0	11,000,000	11,000,000	11,000,000	0
Transferencias al exterior	85,858,309	5,997,656	91,855,965	91,855,965	91,855,965	0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	7,038,782,748	-881,788,063	6,156,994,685	5,448,726,984	5,453,378,411	708,267,701
Mobiliario y equipo de administración	36,709,595	1,280,616,872	1,317,326,467	1,156,391,204	1,136,189,702	160,935,263
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	609,533	609,533	609,533	605,009	609,533	4,524
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,600,533,029	-905,748,088	3,694,784,941	3,236,061,545	3,479,729,204	458,723,396
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,401,540,124	-1,257,504,048	1,144,036,076	1,055,669,226	836,612,304	88,366,850
Bienes inmuebles	0	237,668	237,668	0	237,668	237,668
Inversión pública	1,513,307,222	704,357,549	2,217,664,771	1,007,205,350	2,188,205,145	1,210,459,421
Obra pública en bienes propios	1,513,307,222	704,357,549	2,217,664,771	1,007,205,350	2,188,205,145	1,210,459,421
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

3/ El presupuesto pagado incluye adeudos del Gobierno Federal por \$927,000,038 pesos de pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS, y un saldo a favor del Gobierno por \$2,952,618 pesos del artículo 140 Bis de la LSS, \$219,384,461 pesos de pensiones mínimas garantizadas y 246,872,744 pesos de pensiones en curso de pago, de los cuales 859,485 pesos corresponden a cheques emitidos pendientes de pago.


Zoé Alejandro Robledo Alurto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Elécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojórquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA¹²
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CLASIFICACIÓN DE EGRESOS						ESTRUCTURA DE EGRESOS					ESTRUCTURA DE EGRESOS						
FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE EJECUCIÓN	TOTAL	CONCEPTOS DE EGRESOS	OTROS CONCEPTOS	TOTAL	CONCEPTOS DE EGRESOS	OTROS CONCEPTOS	TOTAL	ESTRUCTURA DE EGRESOS				
													CONCEPTOS DE EGRESOS	OTROS CONCEPTOS	TOTAL		
2	3	02	003	E001		3,557,400,956	3,055,944,660	14,281,244	6,827,626,860			6,827,626,860	100.0				
2	3	02	003	E001			107.0	66.9	87.6	83.8		83.8					
2	3	02	003	E001		1000	1000	100.0	1000			100.0					
2	3	02	003	E001	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social											
2	3	02	003	E001	GYR	Aprobado	3,324,047,262	4,566,315,990	16,100,348	7,906,841,100		7,906,841,100	100.0				
2	3	02	003	E001	GYR	Modificado	3,557,400,956	3,055,944,660	14,281,244	6,827,626,860		6,827,626,860	100.0				
2	3	02	003	E001	GYR	Devengado	3,557,943,025	3,128,839,266	14,281,244	6,701,083,535		6,701,083,535	100.0				
2	3	02	003	E001	GYR	Pagado	3,557,400,956	3,055,944,660	14,281,244	6,827,626,860		6,827,626,860	100.0				
2	3	02	003	E001	GYR	Porcentaje Pag/Aprob	107.0	66.9	87.6	83.8		83.8					
2	3	02	003	E001	GYR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0					
2	3	02	004			Oportunidad en la atención curativa, quirúrgica, hospitalaria y de rehabilitación											
2	3	02	004			Aprobado	168,845,833,086	90,311,885,015	1,219,951,220	260,877,419,321	8,135,380,851	249,012,800,172	97.0			3.0	
2	3	02	004			Modificado	206,067,732,786	109,523,324,219	1,655,917,082	317,246,974,587	8,109,926,298	325,556,900,885	97.4			2.6	
2	3	02	004			Devengado	199,057,506,576	93,806,574,031	1,656,231,804	294,520,312,411	6,381,922,843	300,902,235,254	97.9			2.1	
2	3	02	004			Pagado	206,067,732,786	109,523,324,219	1,655,917,082	317,246,974,587	7,581,492,105	324,828,466,692	97.7			2.3	
2	3	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	122.0	121.0	96.3	121.6	93.2	120.7					
2	3	02	004			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	91.2	91.2					
2	3	02	004	E003		Atención a la Salud en el Trabajo											
2	3	02	004	E003		Aprobado	1,206,072,478	30,657,576		1,236,729,854		1,236,729,854	100.0				
2	3	02	004	E003		Modificado	1,254,856,016	16,638,209	5,227	1,271,499,452		1,271,499,452	100.0				
2	3	02	004	E003		Devengado	1,254,856,016	16,638,209	5,227	1,271,499,452		1,271,499,452	100.0				
2	3	02	004	E003		Pagado	1,254,856,016	16,638,209	5,227	1,271,499,452		1,271,499,452	100.0				
2	3	02	004	E003		Porcentaje Pag/Aprob	104.0	54.3		102.8		102.8					
2	3	02	004	E003		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0		100.0					
2	3	02	004	E003	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social											
2	3	02	004	E003	GYR	Aprobado	1,206,072,478	30,657,576		1,236,729,854		1,236,729,854	100.0				
2	3	02	004	E003	GYR	Modificado	1,254,856,016	16,638,209	5,227	1,271,499,452		1,271,499,452	100.0				
2	3	02	004	E003	GYR	Devengado	1,254,856,016	16,638,209	5,227	1,271,499,452		1,271,499,452	100.0				
2	3	02	004	E003	GYR	Pagado	1,254,856,016	16,638,209	5,227	1,271,499,452		1,271,499,452	100.0				
2	3	02	004	E003	GYR	Porcentaje Pag/Aprob	104.0	54.3		102.8		102.8					
2	3	02	004	E003	GYR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0		100.0					
2	3	02	004	E011		Atención a la Salud											
2	3	02	004	E011		Aprobado	167,639,510,408	90,281,227,639	1,719,951,220	259,640,689,467		259,640,689,467	100.0				
2	3	02	004	E011		Modificado	201,275,520,092	107,093,334,317	1,653,926,609	310,022,781,018		310,022,781,018	100.0				
2	3	02	004	E011		Devengado	194,265,292,095	91,430,398,190	1,654,421,331	287,349,931,616		287,349,931,616	100.0				
2	3	02	004	E011		Pagado	201,275,520,092	107,093,334,317	1,653,926,609	310,022,781,018		310,022,781,018	100.0				
2	3	02	004	E011		Porcentaje Pag/Aprob	120.1	118.6	96.2	119.4		119.4					
2	3	02	004	E011		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0					
2	3	02	004	E011	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social											
2	3	02	004	E011	GYR	Aprobado	167,639,510,408	90,281,227,639	1,719,951,220	259,640,689,467		259,640,689,467	100.0				
2	3	02	004	E011	GYR	Modificado	201,275,520,092	107,093,334,317	1,653,926,609	310,022,781,018		310,022,781,018	100.0				
2	3	02	004	E011	GYR	Devengado	194,265,292,095	91,430,398,190	1,654,421,331	287,349,931,616		287,349,931,616	100.0				
2	3	02	004	E011	GYR	Pagado	201,275,520,092	107,093,334,317	1,653,926,609	310,022,781,018		310,022,781,018	100.0				
2	3	02	004	E011	GYR	Porcentaje Pag/Aprob	120.1	118.6	96.2	119.4		119.4					
2	3	02	004	E011	GYR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0					
2	3	02	004	R012		Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social											
2	3	02	004	R012		Aprobado				2,201,889,021		2,201,889,021				100.0	
2	3	02	004	R012		Modificado				2,730,175,391		2,730,175,391				100.0	
2	3	02	004	R012		Devengado				1,411,434,072		1,411,434,072				100.0	
2	3	02	004	R012		Pagado				2,682,323,204		2,682,323,204				100.0	
2	3	02	004	R012		Porcentaje Pag/Aprob				121.8		121.8					
2	3	02	004	R012		Porcentaje Pag/Modif				98.2		98.2					
2	3	02	004	R012	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social											
2	3	02	004	R012	GYR	Aprobado				2,201,889,021		2,201,889,021				100.0	
2	3	02	004	R012	GYR	Modificado				2,730,175,391		2,730,175,391				100.0	
2	3	02	004	R012	GYR	Devengado				1,411,434,072		1,411,434,072				100.0	
2	3	02	004	R012	GYR	Pagado				2,682,323,204		2,682,323,204				100.0	

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
CYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN						DESCRIPCIÓN	ESTADO				TOTAL			
01	02	03	04	05	06		APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL	COMUNICADO	AL EXERCICIO	TERMINADO
2	3	02	004	K012	CYR	Porcentaje Pag/Aprob				121.8			121.8	
2	3	02	004	K012	CYR	Porcentaje Pag/Modif			98.2			98.2		
2	3	02	004	K027		Mantenimiento de Infraestructura								
2	3	02	004	K027		Aprobado								
2	3	02	004	K027		Modificado			25,332,976			25,332,976		100.0
2	3	02	004	K027		Devengado			25,305,055			25,305,055		100.0
2	3	02	004	K027		Pagado			25,297,816			25,297,816		100.0
2	3	02	004	K027		Porcentaje Pag/Aprob								
2	3	02	004	K027		Porcentaje Pag/Modif			99.9			99.9		
2	3	02	004	K027	CYR	Instituto Mexicano del Seguro Social								
2	3	02	004	K027	CYR	Aprobado								
2	3	02	004	K027	CYR	Modificado			25,332,976			25,332,976		100.0
2	3	02	004	K027	CYR	Devengado			25,305,055			25,305,055		100.0
2	3	02	004	K027	CYR	Pagado			25,297,816			25,297,816		100.0
2	3	02	004	K027	CYR	Porcentaje Pag/Aprob								
2	3	02	004	K027	CYR	Porcentaje Pag/Modif			99.9			99.9		
2	3	02	004	K028		Estudios de preinversión								
2	3	02	004	K028		Aprobado			18,015,172			18,015,172		100.0
2	3	02	004	K028		Modificado			4,735,534			4,735,534		100.0
2	3	02	004	K028		Devengado			3,373,476			3,373,476		100.0
2	3	02	004	K028		Pagado			3,372,998			3,372,998		100.0
2	3	02	004	K028		Porcentaje Pag/Aprob			18.7			18.7		
2	3	02	004	K028		Porcentaje Pag/Modif			71.2			71.2		
2	3	02	004	K028	CYR	Instituto Mexicano del Seguro Social								
2	3	02	004	K028	CYR	Aprobado			18,015,172			18,015,172		100.0
2	3	02	004	K028	CYR	Modificado			4,735,534			4,735,534		100.0
2	3	02	004	K028	CYR	Devengado			3,373,476			3,373,476		100.0
2	3	02	004	K028	CYR	Pagado			3,372,998			3,372,998		100.0
2	3	02	004	K028	CYR	Porcentaje Pag/Aprob			18.7			18.7		
2	3	02	004	K028	CYR	Porcentaje Pag/Modif			71.2			71.2		
2	3	02	004	K029		Programas de adquisiciones								
2	3	02	004	K029		Aprobado			5,915,476,658			5,915,476,658		100.0
2	3	02	004	K029		Modificado			5,549,702,397			5,549,702,397		100.0
2	3	02	004	K029		Devengado			4,951,810,240			4,951,810,240		100.0
2	3	02	004	K029		Pagado			4,870,498,087			4,870,498,087		100.0
2	3	02	004	K029		Porcentaje Pag/Aprob			82.3			82.3		
2	3	02	004	K029		Porcentaje Pag/Modif			87.8			87.8		
2	3	02	004	K029	CYR	Instituto Mexicano del Seguro Social								
2	3	02	004	K029	CYR	Aprobado			5,915,476,658			5,915,476,658		100.0
2	3	02	004	K029	CYR	Modificado			5,549,702,397			5,549,702,397		100.0
2	3	02	004	K029	CYR	Devengado			4,951,810,240			4,951,810,240		100.0
2	3	02	004	K029	CYR	Pagado			4,870,498,087			4,870,498,087		100.0
2	3	02	004	K029	CYR	Porcentaje Pag/Aprob			82.3			82.3		
2	3	02	004	K029	CYR	Porcentaje Pag/Modif			87.8			87.8		
2	3	02	004	M001		Actividades de apoyo administrativo								
2	3	02	004	M001		Aprobado								
2	3	02	004	M001		Modificado	3,537,356,678	2,413,352,193	1,985,246	5,952,694,117		5,952,694,117	100.0	
2	3	02	004	M001		Devengado	3,537,356,678	2,359,537,632	1,985,246	5,898,881,343		5,898,881,343	100.0	
2	3	02	004	M001		Pagado	3,537,356,678	2,413,352,193	1,985,246	5,952,694,117		5,952,694,117	100.0	
2	3	02	004	M001		Porcentaje Pag/Aprob								
2	3	02	004	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		
2	3	02	004	M001	CYR	Instituto Mexicano del Seguro Social								
2	3	02	004	M001	CYR	Aprobado								
2	3	02	004	M001	CYR	Modificado	3,537,356,678	2,413,352,193	1,985,246	5,952,694,117		5,952,694,117	100.0	
2	3	02	004	M001	CYR	Devengado	3,537,356,678	2,359,537,632	1,985,246	5,898,881,343		5,898,881,343	100.0	
2	3	02	004	M001	CYR	Pagado	3,537,356,678	2,413,352,193	1,985,246	5,952,694,117		5,952,694,117	100.0	
2	3	02	004	M001	CYR	Porcentaje Pag/Aprob								
2	3	02	004	M001	CYR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0		100.0		

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

Nivel	Clasificación	Descripción	NATURALEZA DE LOS EGRESOS					TOTAL	ESTRUCTURA DE LOS EGRESOS				TOTAL	ESTADO DE EJERCICIO				
			Operación	Capital	Financiamiento	Transferencias	Financiamiento		Operación	Capital	Financiamiento	Transferencias		Comprobado	Cancelado	Por Ejercer		
2	6	02	007	J001	GYR	Modificado					470,450,741.158				470,450,741.158		100.0	
2	6	02	007	J001	GYR	Devengado					471,130,868.452				471,130,868.452		100.0	
2	6	02	007	J001	GYR	Pagado					471,130,868.452				471,130,868.452		100.0	
2	6	02	007	J001	GYR	Porcentaje Pag/Aprob					99.3				99.3			
2	6	02	007	J001	GYR	Porcentaje Pag/Modif					100.1				100.1			
2	6	02	007	J002		Rentas vitales Ley 1997												
2	6	02	007	J002		Aprobado					26,135,569.502				26,135,569.502		100.0	
2	6	02	007	J002		Modificado					28,713,882.413				28,713,882.413		100.0	
2	6	02	007	J002		Devengado					28,494,297.952				28,494,297.952		100.0	
2	6	02	007	J002		Pagado					28,494,297.952				28,494,297.952		100.0	
2	6	02	007	J002		Porcentaje Pag/Aprob					109.0				109.0			
2	6	02	007	J002		Porcentaje Pag/Modif					99.2				99.2			
2	6	02	007	J002	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social												
2	6	02	007	J002	GYR	Aprobado					26,135,569.502				26,135,569.502		100.0	
2	6	02	007	J002	GYR	Modificado					28,713,882.413				28,713,882.413		100.0	
2	6	02	007	J002	GYR	Devengado					28,494,297.952				28,494,297.952		100.0	
2	6	02	007	J002	GYR	Pagado					28,494,297.952				28,494,297.952		100.0	
2	6	02	007	J002	GYR	Porcentaje Pag/Aprob					109.0				109.0			
2	6	02	007	J002	GYR	Porcentaje Pag/Modif					99.2				99.2			
2	6	02	007	J003		Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS												
2	6	02	007	J003		Aprobado					114,658,889.591				114,658,889.591		100.0	
2	6	02	007	J003		Modificado					130,040,196.867				130,040,196.867		100.0	
2	6	02	007	J003		Devengado					122,457,247.804				122,457,247.804		100.0	
2	6	02	007	J003		Pagado					130,040,196.867				130,040,196.867		100.0	
2	6	02	007	J003		Porcentaje Pag/Aprob					113.4				113.4			
2	6	02	007	J003		Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0			
2	6	02	007	J003	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social												
2	6	02	007	J003	GYR	Aprobado					114,658,889.591				114,658,889.591		100.0	
2	6	02	007	J003	GYR	Modificado					130,040,196.867				130,040,196.867		100.0	
2	6	02	007	J003	GYR	Devengado					122,457,247.804				122,457,247.804		100.0	
2	6	02	007	J003	GYR	Pagado					130,040,196.867				130,040,196.867		100.0	
2	6	02	007	J003	GYR	Porcentaje Pag/Aprob					113.4				113.4			
2	6	02	007	J003	GYR	Porcentaje Pag/Modif					100.0				100.0			
2	6	07	007	M001		Actividades de apoyo administrativo												
2	6	02	007	M001		Aprobado												
2	6	02	007	M001		Modificado	1,198,298.521	58,585,049	3,275,279	1,260,158,849					1,260,158,849		100.0	
2	6	02	007	M001		Devengado	1,198,298.521	58,585,269	3,275,279	1,260,157,069					1,260,157,069		100.0	
2	6	02	007	M001		Pagado	1,198,298.521	58,585,049	3,275,279	1,260,158,849					1,260,158,849		100.0	
2	6	02	007	M001		Porcentaje Pag/Aprob												
2	6	02	007	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0			
2	6	02	007	M001	GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social												
2	6	02	007	M001	GYR	Aprobado												
2	6	02	007	M001	GYR	Modificado	1,198,298.521	58,585,049	3,275,279	1,260,158,849					1,260,158,849		100.0	
2	6	02	007	M001	GYR	Devengado	1,198,298.521	58,585,269	3,275,279	1,260,157,069					1,260,157,069		100.0	
2	6	02	007	M001	GYR	Pagado	1,198,298.521	58,585,049	3,275,279	1,260,158,849					1,260,158,849		100.0	
2	6	02	007	M001	GYR	Porcentaje Pag/Aprob												
2	6	02	007	M001	GYR	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0			
2	6	03				Familia e Hijos												
2	6	03				Aprobado	2,211,615,319	12,163,742,507	74,970,057	14,450,327,883			53,168,392		14,503,496,275		99.6	0.4
2	6	03				Modificado	2,374,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525			32,018,634		12,265,301,159		99.7	0.3
2	6	03				Devengado	2,374,462,480	9,734,869,725	121,955,879	12,233,653,705			31,996,899		12,265,550,104		99.7	0.3
2	6	03				Pagado	2,374,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525			31,657,301		12,264,939,826		99.7	0.3
2	6	03				Porcentaje Pag/Aprob	107.5	80.0	162.7	84.7			59.5		84.6			
2	6	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0			98.9		100.0			
2	6	03	004			Oportunidad en la prestación de servicios de guardería												
2	6	03	004			Aprobado	2,211,615,319	12,163,742,507	74,970,057	14,450,327,883			53,168,392		14,503,496,275		99.6	0.4
2	6	03	004			Modificado	2,374,462,480	9,734,869,725	121,950,320	12,233,282,525			32,018,634		12,265,301,159		99.7	0.3

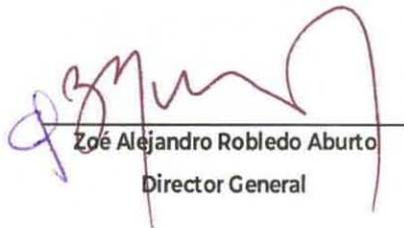
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/2}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

Nº	CÓDIGO	SUBCÓDIGO	CÓDIGO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	COMPROBADO	PAGADO	PAGADO	TOTAL	TOTAL	CUMPLIMIENTO		
													COMPLETADO	COMPLETADO	COMPLETADO
2	6	03	009		Devengado	2,376,462,480	9,738,135,046		121,955,679	12,233,282,525	31,996,899	12,268,550,104	99.7		0.3
2	6	03	009		Pagado	2,376,462,480	9,738,135,046		121,955,679	12,233,282,525	31,657,301	12,264,938,264	99.7		0.3
2	6	03	009		Porcentaje Pag/Aprobi	107.5	80.0		162.7	84.7	59.5	84.6			
2	6	03	009		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	98.9	100.0			
2	6	03	009	E007	Servicios de guardería										
2	6	03	009	E007	Aprobado	2,211,615,319	12,163,742,507		74,970,057	14,450,327,883		14,450,327,883	100.0		
2	6	03	009	E007	Modificado	2,376,462,480	9,738,135,046		121,955,679	12,233,282,525		12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	Devengado	2,376,462,480	9,738,135,046		121,955,679	12,233,282,525		12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	Pagado	2,376,462,480	9,738,135,046		121,955,679	12,233,282,525		12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	Porcentaje Pag/Aprobi	107.5	80.0		162.7	84.7		84.7			
2	6	03	009	E007	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0			
2	6	03	009	E007	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social										
2	6	03	009	E007	Aprobado	2,211,615,319	12,163,742,507		74,970,057	14,450,327,883		14,450,327,883	100.0		
2	6	03	009	E007	Modificado	2,376,462,480	9,738,135,046		121,955,679	12,233,282,525		12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	Devengado	2,376,462,480	9,738,135,046		121,955,679	12,233,282,525		12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	Pagado	2,376,462,480	9,738,135,046		121,955,679	12,233,282,525		12,233,282,525	100.0		
2	6	03	009	E007	Porcentaje Pag/Aprobi	107.5	80.0		162.7	84.7		84.7			
2	6	03	009	E007	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0			
2	6	03	009	R012	Proyectos de infraestructura social de atención y seguridad social										
2	6	03	009	R012	Aprobado						53,168,392	53,168,392			100.0
2	6	03	009	R012	Modificado						32,018,634	32,018,634			100.0
2	6	03	009	R012	Devengado						31,996,899	31,996,899			100.0
2	6	03	009	R012	Pagado						31,657,301	31,657,301			100.0
2	6	03	009	R012	Porcentaje Pag/Aprobi						59.5	59.5			
2	6	03	009	R012	Porcentaje Pag/Modif						98.9	98.9			
2	6	03	009	R012	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social										
2	6	03	009	R012	Aprobado						53,168,392	53,168,392			100.0
2	6	03	009	R012	Modificado						32,018,634	32,018,634			100.0
2	6	03	009	R012	Devengado						31,996,899	31,996,899			100.0
2	6	03	009	R012	Pagado						31,657,301	31,657,301			100.0
2	6	03	009	R012	Porcentaje Pag/Aprobi						59.5	59.5			
2	6	03	009	R012	Porcentaje Pag/Modif						98.9	98.9			
2	6	09			Otros de Seguridad Social y Asistencia Social										
2	6	09			Aprobado	1,178,546,565	588,046,640		625,113,500	1,829,104,555	363,540,727	1,829,104,555	83.4		16.6
2	6	09			Modificado	1,253,024,855	742,462,489		37,230,679	2,032,718,023	29,201,087	2,061,919,110	98.6		1.4
2	6	09			Devengado	1,253,024,855	742,462,489		36,595,306	2,034,134,200	28,499,155	2,062,633,355	98.6		1.4
2	6	09			Pagado	1,253,024,855	742,462,489		37,230,679	2,032,718,023	24,935,858	2,057,653,881	98.8		1.2
2	6	09			Porcentaje Pag/Aprobi	106.3	126.3		59.6	111.1	6.9	93.8			
2	6	09			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	85.4	85.4			
2	6	09	008		Prestaciones sociales eficientes										
2	6	09	008		Aprobado	1,178,546,565	588,046,640		625,113,500	1,829,104,555	363,540,727	1,829,104,555	83.4		16.6
2	6	09	008		Modificado	1,253,024,855	742,462,489		37,230,679	2,032,718,023	29,201,087	2,061,919,110	98.6		1.4
2	6	09	008		Devengado	1,253,024,855	742,462,489		36,595,306	2,034,134,200	28,499,155	2,062,633,355	98.6		1.4
2	6	09	008		Pagado	1,253,024,855	742,462,489		37,230,679	2,032,718,023	24,935,858	2,057,653,881	98.8		1.2
2	6	09	008		Porcentaje Pag/Aprobi	106.3	126.3		59.6	111.1	6.9	93.8			
2	6	09	008		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0	85.4	85.4			
2	6	09	008	E012	Prestaciones sociales										
2	6	09	008	E012	Aprobado	1,178,546,565	588,046,640		625,113,500	1,829,104,555		1,829,104,555	100.0		
2	6	09	008	E012	Modificado	1,253,024,855	742,462,489		37,230,679	2,032,718,023		2,032,718,023	100.0		
2	6	09	008	E012	Devengado	1,253,024,855	742,462,489		36,595,306	2,034,134,200		2,034,134,200	100.0		
2	6	09	008	E012	Pagado	1,253,024,855	742,462,489		37,230,679	2,032,718,023		2,032,718,023	100.0		
2	6	09	008	E012	Porcentaje Pag/Aprobi	106.3	126.3		59.6	111.1		111.1			
2	6	09	008	E012	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0		100.0			
2	6	09	008	E012	GYR Instituto Mexicano del Seguro Social										
2	6	09	008	E012	Aprobado	1,178,546,565	588,046,640		625,113,500	1,829,104,555		1,829,104,555	100.0		
2	6	09	008	E012	Modificado	1,253,024,855	742,462,489		37,230,679	2,032,718,023		2,032,718,023	100.0		
2	6	09	008	E012	Devengado	1,253,024,855	742,462,489		36,595,306	2,034,134,200		2,034,134,200	100.0		

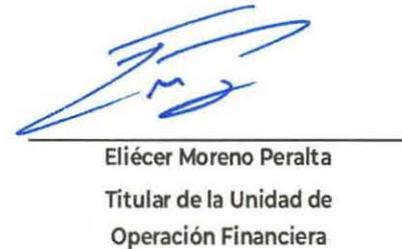
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIDO
	1	2	3	4	5	6=3-4
Gobierno	330,672,771	10,374,171	341,046,942	341,046,942	341,046,942	0
Coordinación de la Política de Gobierno	330,672,771	10,374,171	341,046,942	341,046,942	341,046,942	0
Desarrollo Social	1,009,784,205,248	44,045,716,824	1,053,829,922,072	1,025,693,938,007	1,053,554,636,387	28,135,984,065
Salud	356,609,544,481	27,219,985,426	383,829,529,907	362,724,387,176	383,101,080,569	21,105,142,731
Protección Social	653,174,660,767	16,825,731,398	670,000,392,165	662,969,550,831	670,453,555,818	7,030,841,334
Desarrollo Económico	725,887,090	40,613,344	766,500,434	766,500,434	766,500,434	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	725,887,090	40,613,344	766,500,434	766,500,434	766,500,434	0
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Título de la Unidad de
Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e
Información Programática

CUENTA PÚBLICA 2022
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
 GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 (PISOS)

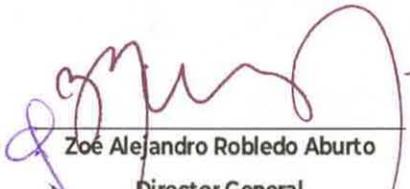
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	PROYECTO	CÓMPUTO PRESUPUESTAL				TOTAL	ANÁLISIS DE EJECUCIÓN							
				PROYECTADO	COMPROBADO	RENTAS	RENTAS		COMPROBADO	RENTAS	OTROS	TOTAL	PROYECTADO	COMPROBADO		
1	2	E	011	Atención a la Salud												
				Aprobado	167,639,510,608	90,281,227,639		1,719,951,220	259,640,689,467			259,640,689,467	100.0			
				Modificado	201,275,520,092	107,093,334,317	0	1,653,926,609	310,022,781,018			310,022,781,018	100.0			
				Devengado	194,265,292,095	91,430,338,190	0	1,654,241,331	287,349,931,016			287,349,931,016	100.0			
				Pagado	201,275,520,092	107,093,334,317	0	1,653,926,609	310,022,781,018			310,022,781,018	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	120.1	118.4		96.2	119.4			119.4				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0			100.0				
1	2	E	012	Prestaciones sociales												
				Aprobado	1,178,546,565	588,046,640		62,511,150	1,829,104,555			1,829,104,555	100.0			
				Modificado	1,253,024,855	742,462,489		37,230,679	2,032,718,023			2,032,718,023	100.0			
				Devengado	1,259,249,421	738,289,473		36,595,304	2,034,134,200			2,034,134,200	100.0			
				Pagado	1,253,024,855	742,462,489		37,230,679	2,032,718,023			2,032,718,023	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	106.3	126.3		59.6	113.3			113.3				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0			100.0				
1	2	K		Proyectos de inversión:												
				Aprobado					8,552,089,970			8,552,089,970				100.0
				Modificado					8,374,659,456			8,374,659,456				100.0
				Devengado					6,455,932,334			6,455,932,334				100.0
				Pagado					7,641,583,556			7,641,583,556				100.0
				Porcentaje Pag/Aprob					89.4			89.4				
				Porcentaje Pag/Modif					91.2			91.2				
1	2	K	012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social												
				Aprobado					2,618,598,140			2,618,598,140				100.0
				Modificado					2,785,864,912			2,785,864,912				100.0
				Devengado					1,466,903,414			1,466,903,414				100.0
				Pagado					2,734,237,585			2,734,237,585				100.0
				Porcentaje Pag/Aprob					104.4			104.4				
				Porcentaje Pag/Modif					98.1			98.1				
1	2	K	025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)												
				Aprobado												
				Modificado					3,513,437			3,513,437				100.0
				Devengado					3,513,437			3,513,437				100.0
				Pagado					3,498,292			3,498,292				100.0
				Porcentaje Pag/Aprob					99.6			99.6				
				Porcentaje Pag/Modif					99.6			99.6				
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura												
				Aprobado					30,339,688			30,339,688				100.0
				Modificado					30,331,767			30,331,767				100.0
				Devengado					29,473,106			29,473,106				100.0
				Pagado					29,473,106			29,473,106				100.0
				Porcentaje Pag/Aprob					97.1			97.1				
				Porcentaje Pag/Modif					97.1			97.1				
1	2	K	028	Estudios de inversión:												
				Aprobado					18,015,172			18,015,172				100.0
				Modificado					4,735,534			4,735,534				100.0
				Devengado					3,373,476			3,373,476				100.0
				Pagado					3,372,998			3,372,998				100.0
				Porcentaje Pag/Aprob					18.7			18.7				
				Porcentaje Pag/Modif					71.2			71.2				
1	2	K	029	Programas de adquisiciones												
				Aprobado					5,915,476,658			5,915,476,658				100.0
				Modificado					5,550,205,885			5,550,205,885				100.0
				Devengado					4,951,810,240			4,951,810,240				100.0
				Pagado					4,871,001,575			4,871,001,575				100.0
				Porcentaje Pag/Aprob					82.3			82.3				
				Porcentaje Pag/Modif					81.8			81.8				

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	ANULACIONES Y REDUCCIONES ^{2/}	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065
Desempeño de las Funciones	300,301,573,618	46,845,624,550	347,147,198,168	322,631,631,116	346,414,122,268	24,515,567,052
Prestación de Servicios Públicos	291,749,483,648	47,023,055,064	338,772,538,712	316,175,698,782	338,772,538,712	22,596,839,930
Proyectos de Inversión	8,552,089,970	-177,430,514	8,374,659,456	6,455,932,334	7,641,583,556	1,918,727,122
Administrativos y de Apoyo	74,060,672,281	-20,683,414,048	53,377,258,233	56,791,643,964	53,377,258,233	-3,414,385,731
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	82,178,023,880	-23,344,882,370	58,833,141,510	56,450,597,022	58,833,141,510	2,382,544,488
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	330,672,771	10,374,171	341,046,942	341,046,942	341,046,942	
Operaciones ajenas	-8,448,024,370	2,651,094,151	-5,796,930,219		-5,796,930,219	-5,796,930,219
Obligaciones de Gobierno Federal	636,478,519,210	17,934,493,837	654,413,013,047	647,378,210,303	654,870,803,262	7,034,802,744
Pensiones y jubilaciones	636,478,519,210	17,934,493,837	654,413,013,047	647,378,210,303	654,870,803,262	7,034,802,744
Total del Gasto	1,010,840,765,109	44,096,704,339	1,054,937,469,448	1,026,801,485,383	1,054,662,183,763	28,135,984,065

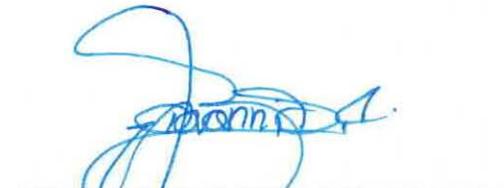
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General


Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas


Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de Operación Financiera


Giovanni Daniel Bojorquez Covarrubias
Coordinador de Presupuesto e Información Programática

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	2022
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,102,288,329,416
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	13,336,791,926
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	5,635,230,629
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	88,552,042
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	10,875,175
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,584,304,284
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	17,829,796
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252
4. Total de Ingresos Contables	640,603,725,090

Notas:

Ver en el anexo 1 la integración de partidas en conciliación de Otros Ingresos Contables No Presupuestarios y Otros Ingresos Presupuestarios No Contables

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	2022
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,026,801,485,383
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	483,724,089,162
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	1,156,391,204
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	605,005
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,236,061,545
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,055,669,226
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,007,205,350
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	477,268,156,832
3. Mas Gastos Contables No Presupuestarios	58,294,925,385
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	
3.1 Amortizaciones	14,493,163,295
3.2 Provisiones	12,911,743,966
3.3 Disminución de Inventarios	25,774,597,127
Aumento por Insuficiencia de estimaciones por Pérdida o Deterioro u	
3.4 Obsolescencia	39,851,372
3.5 Otros Gastos	5,075,569,625
3.6 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.7 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.8 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables	601,372,321,606

Notas:

Ver en el anexo 2 la integración de partidas en conciliación de Otros Egresos Presupuestarios No Contables y Otros Gastos Contables No Presupuestarios

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre el Resultado Presupuestario y el Resultado Contable
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	2022
Total de Ingresos Presupuestarios	1,102,288,329,416
Total de Egresos Presupuestarios	1,026,801,485,383
1. Superávit Presupuestal	75,486,844,033
2. Mas	-44,958,133,459
Ingresos Contables No Presupuestarios	13,336,791,926
Gastos Contables No Presupuestarios	58,294,925,385
3. Menos	-8,702,692,910
Ingresos Presupuestarios No Contables	475,021,396,252
Egresos Presupuestarios No Contables	483,724,089,162
4. Resultado Contable	39,231,403,484

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Ingresos
(Cifras en pesos)

Anexo 1

Cuenta	Concepto	2022
Ingresos Contables No Presupuestarios		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		-7,584,304,284
41041003	Bonif Medicam. UNOPS - INSABI	-512,246,240
41060106	UTILIDAD CAMBIARIA DE RVAS.FINANC.(USO EXCLUSIVO DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN DE NC)	-25,799,850
41060105	UTILIDAD CAMBIARIA	-4,001,763
41060112	Utilidad Camb IFCPI GMP	-529,367,904
41060113	Utilidad Camb IFCPI IV	-393,030,101
41060114	Utilidad Camb IFCPI RT	-298,792,816
41060110	Utilidad Camb IFCPI ROCF	-94,990,535
41060111	Utilidad Camb IFCPI RGFA	-11,784,607
41060115	Utilidad Camb IFCV SEM	-1,037,081,321
41040801	PROVENIENTES DEL FIDEICOMISO DEL DEPORTE	-13,128,469
41040804	DE VELATORIOS	-41,394,820
41040802	FIDEICOMISO TEATRO DE LA NACIÓN	-1,767,428
41040806	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN IRREVOCABLE "NIÑA MILENIO"	-6,116
41040523	RECUPERACIÓN 50% PRIMA DE SEGURO Y DAÑOS	-56,182,334
41040552	RECUPERACIÓN DE COBROS INDEBIDOS SIN AFECTACIÓN AGUINALDO E ISR	-2,162,227
41040301	REVALORIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	-1,505,551,376
41040419	VENTA DIRECTA DE BIENES INMUEBLES ADJUDICADOS	-71,552
41040537	VENTA Y/O INCREMENTO POR AVALÚO DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS POR EL SAE	-8,906,690
41040418	VENTA DIRECTA DE BIENES MUEBLES ADJUDICADOS	-1,467,398
41040575	OTROS INGRESOS DE OPERACIONES AJENA	-246,200
41040571	Otr Ing y Ben Var InvFisxObras	-101,523,028
41040401	POR ARREND.T.15% IVA	-29,065,839
41040412	INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE GASTOS POR CADENAS PRODUCTIVAS	-8,009,596
41040417	INGRESOS POR COMISIONES A ENTIDADES FINANCIERAS	-41,609,195
41040416	COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	-87,151,743
41040505	MULTAS, FIANZAS Y PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	-2,015,792,698
41040557	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SERVICIOS PERSONALES	-260,938
41040558	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	-156,765
41040559	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS SERVICIOS GENERALES	-137,742
41040560	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS, TRANSF, ASIG, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-46,636,942
41040510	RECUPERACIÓN DE COSTO ADMINISTRATIVO AL ICIC	-654
41040561	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-706,880,107
41040581	Otros Ing x Reparación Daños	-3,645,678
41040574	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS INVERSIÓN FÍSICA POR EQUIPAMIENTO	-5,453,612

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Ingresos
(Cifras en pesos)

Anexo 1

Cuenta	Concepto	2022
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		-17,829,796
41031607	Ingresos por insc. Improcedent	-17,829,796
Ingresos Presupuestarios No Contables		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		-475,021,396,252
21100109	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO	-444,451,616,225
21100111	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES IMSS	-28,658,265,674
21100110	ENTERO DEL GOBIERNO FEDERAL PARA PENSIONES GARANTIZADAS	-7,813,751,373
11090724	Subsidios por cob LSS 140 Bis	-16,834,924
DEV. G.F.	DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO FEDERAL POR PCP	5,919,071,944

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
(Cifras en pesos)

Anexo 2

Cuenta	Concepto	2022
Egresos Presupuestarios No Contables		
Otros Egresos Presupuestarios No Contables		477,268,156,832
21069025	PD Laudos Pensiones Gob Federa	-859,485
21100101	PESIONES PAG GOB FED	438,127,088,843
21100102	PENS FUERA EMISION GB	29,345,268
21100103	LAUDO POR PENSION 1973	3,390,028,114
21100108	JUBILACIONES Y PENSIONES IMSS	29,585,265,712
21100105	PENSIONES DIRECTAS 97	1,399,171,066
21100106	PENSIONES G INV VIDA 141 LSS	3,998,548,448
21100113	LAUDOS POR PMG LEY 1997	698,522
21100112	PMG FUE DE EMIS PAG POR CTA GF	77,146
21100107	PENSIONES G CESAN VEJEZ ART172	724,910,892
11090725	PAGO POR LICENCIAS LSS 140 BIS	13,882,306
Gastos Contables No Presupuestarios		
Otros Gastos		5,075,569,625
42070102	PERDIDA CAMBIARIA	1,570,990
42070106	PERDIDA CAMBIARIA RVAS.FINAN.	34,154,694
42083016	OTROS GASTOS VARIOS OP AJ	1,061,440
42084001	COSTO DE VENTA DE TIENDAS	928,889,134
42084002	DIF EN COSTO POR DEV DE TDAS	3,018,374
42080802	RESULT.RECUP.DE BIENES SINIEST	98,647
42083003	CTO X VTA Y/O DEC BIE MUE ADJ	9,517,667
42080810	GASTO POR SIN MERCANCIAS TDS	211,754
42080811	GTO POR SIN DE FF	29,900
42080813	GASTO POR SIN BIENES CONSUMO	12,774,492
42070108	INTERESES X FINANC X PAGO PRESTAMOS ROCF	133,387,715
42083009	OTROS GASTOS VARIOS SERVICIOS GENERALES	39,640,204
42083010	OTROS GASTOS VARIOS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,943,339
42083011	OTROS GASTOS VARIOS DE TIENDAS	895,497
42083012	OTROS GASTOS VARIOS DE CENTROS VACACIONALES Y UNIDAD DE CONGRESOS	124,929
42083013	OTROS GASTOS VARIOS DE FIDEICOMISOS	6,611,541
42083014	OTROS GASTOS VARIOS DE INVERSIÓN FÍSICA POR OBRAS	11,847,069
42083007	OTROS GASTOS VARIOS, SERV PERS	1,950,645
42083015	OTROS GASTOS DE INVER. FIS X EQ	99,694,854
42083008	OTROS GASTOS VARIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	114,066,535
42087002	OTROS GASTOS VAR FIDE NIÑA MIL	91,054
42087004	OTROS GASTOS VARIOS FIDEIMSS	10,953,659
42087005	OTROS GASTOS VARIOS FIDEIATROS	4,544,146
42070142	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS DEL SEGURO DE INVALIDEZ Y VIDA	623,190,726

Instituto Mexicano del Seguro Social
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
Integración de Partidas en Conciliación de los Egresos
(Cifras en pesos)

Anexo 2

Cuenta	Concepto	2022
42070143	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS DEL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO	473,696,098
42070144	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR O VENDER DEL SEGURO DE ENFERMEDADES Y MATERNIDAD	1,511,752,392
42070114	PERDIDA POR LA VALUACIÓN A VALOR DE MERCADO SIV.	10,477
42083018	OTROS GASTOS	2,220,190
42070141	PÉRDIDA CAMBIARIA DE LAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS DE LA COBERTURA PARA GASTOS MÉDICOS PARA PENSIONADOS	759,714,170
42088001	Cond Rev Prest Med Largo Plazo	142,426,265
42070132	COSTOS FINANCIEROS DE LA RESERVA OPERATIVA PARA CONTINGENCIAS Y FINANCIAMIENTO POR LE PAGO DE FINANCIAMIENTOS A LAS RESERVAS OPERATIVAS.	16,427,440
42084005	DSCTOS ORG IMSS CTROS VAC Y UC	20,832,885
42084006	DSCTOS OTOR SecDepPG Cvac y UC	11,599,778
42070139	Pérdida Camb IFCPI ROCF	82,067,663
42070140	Pérdida Camb IFCPI RGFA	7,553,262
Otros Gastos Contables No Presupuestarios		0

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Organismo Público Descentralizado Integrante del
Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal
Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria
Al 31 de diciembre de 2022

1. - Constitución y objeto

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene un mandato legal derivado del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su misión es ser el instrumento básico de la seguridad social y tiene la finalidad de garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión garantizada por el Estado.

Para estos fines, por Decreto Presidencial del 31 de diciembre de 1942, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 19 de enero de 1943, se constituyó el IMSS como un Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de integración operativa tripartita donde concurren los sectores público, social y privado con carácter de Organismo Fiscal Autónomo.

Al 31 de diciembre de 2022, el Instituto contaba con aproximadamente 74,045 mil derechohabientes y 5,183 mil derechohabientes pensionados.

2. Normatividad gubernamental

Eje general del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

➤ Política Social

Programa Institucional del IMSS 2020-2024

Ejes rectores (4Ts del IMSS + 1T)

- **Tiempo y trato:** Humanizar el trato al derechohabiente y hacer más eficientes los tiempos del IMSS.
- **Territorio:** Llegar más lejos y a más gente en materia de seguridad social.
- **Toma de decisiones:** Con enfoque transversal alineadas a las prioridades del Gobierno Federal. Eliminar la visión de isla.
- **Todas y todos:** Sentar las bases para la universalización de la salud.
- **Transparencia y eliminación de la corrupción y la impunidad:** Estrategia transversal para que a cada peso recaudado se le saque el máximo

provecho posible.

Objetivos

- **Un IMSS que trabaja para hacer realidad el derecho a la protección de la salud de las personas, dando prioridad a las más desprotegidas a través del IMSS-BIENESTAR:** Coadyuvar en el acceso universal y gratuito de los servicios de salud y medicamentos a toda la población.
- **Un IMSS donde las personas derechohabientes y usuarias sean el centro de todas nuestras acciones:** Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- **Un IMSS que atiende a sus personas derechohabientes y usuarias con instalaciones suficientes y equipadas que cuentan con personal capacitado:** Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como, la profesionalización del personal.
- **Un IMSS como pilar del Bienestar Social en el ciclo de vida de las personas derechohabientes:** Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
- **Un IMSS sin corrupción; un IMSS transformado para futuras generaciones:** Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
- **Un IMSS incluyente y participativo en la transformación del país:** Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.

La reforma a la Ley del Seguro Social (LSS), aprobada por el Congreso de la Unión y publicada el 20 de diciembre de 2001 en el DOF, otorga al Instituto autonomía de gestión y técnica, fortalece sus atribuciones como Organismo Fiscal Autónomo y le confiere nuevas responsabilidades en materia de presupuesto, gasto y contabilidad; en ese sentido, se rige por lo dispuesto en su propia Ley y en lo no previsto expresamente en ésta, se aplica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y las disposiciones que de ella emanen.

El Instituto formula su presupuesto considerando los criterios que marcan las Políticas y Directrices para la Sustentabilidad Financiera, autorizadas en septiembre del 2017 por el H. Consejo Técnico e integradas a la Norma Presupuestaria del Instituto en diciembre de 2021, los cuales sientan las

bases para garantizar una administración de los recursos de manera eficiente, ordenada y con una visión de largo plazo, sin menoscabo del cumplimiento de sus objetivos, otorgando servicios oportunos y de calidad a su derechohabiente.

El Presupuesto está orientado a contribuir al objetivo superior del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de lograr el bienestar general de la población y alcanzar los siguientes objetivos establecidos en el PIIMSS 2020-2024:

- 1.- Coadyuvar en el acceso universal y gratuito a los servicios de salud y medicamentos de toda la población.
- 2.- Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
- 3.- Trabajar en el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos humanos del IMSS, priorizando las unidades de primer y segundo nivel a través de la dignificación de las instalaciones y equipamiento; así como la profesionalización del personal.
- 4.- Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo.
- 5.- Asegurar la sostenibilidad con un gasto eficiente y una mayor recaudación, siempre privilegiando la austeridad y la eliminación de la corrupción y la impunidad.
- 6.- Garantizar que el Instituto cuente con los mecanismos para conocer las necesidades y atender las demandas de la población derechohabiente y usuaria.

Adicionalmente, contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 emitida por la Organización de las Naciones Unidas, al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, así como a las acciones que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y cualquier forma de discriminación de género.

De conformidad con los artículos 274 y 275 de la LSS, el Director General propone al H. Consejo Técnico el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto que incluye los gastos de operación y el flujo de efectivo. El H. Consejo Técnico discute y aprueba dicho Anteproyecto que se remite a la SHCP, con la finalidad de que ésta lo analice y, en su caso,

modifique o apruebe lo siguiente:

- Los ingresos totales en flujo de efectivo y expresados como devengados, por cuotas, contribuciones y aportaciones del Gobierno Federal.
- Los montos en que se proponga incrementar, decrementar o en su caso, reconstituir las Reservas Financieras y Actuariales para cada seguro, la Reserva General Financiera y Actuarial y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal y Contractual.

Aprobados estos montos, el Instituto realiza las modificaciones correspondientes a efecto de que el presupuesto sea nuevamente remitido a la SHCP para que ésta lo incluya en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que se someten a la aprobación del H. Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, respectivamente.

El H. Consejo Técnico y el Director General del Instituto son los responsables, en el ámbito de sus respectivas competencias, de que el Instituto cumpla con lo aprobado en la LIF y en el PEF.

El H. Consejo Técnico aprueba en cualquier etapa del ejercicio fiscal las adecuaciones que requiera el presupuesto del Instituto para el mejor cumplimiento de los objetivos de sus programas, siempre que con ello no se afecten las metas de Reservas Financieras y Actuariales y la Reserva General Financiera y Actuarial aprobadas en el PEF, ni su estabilidad y que, respetando los programas relativos a la prestación oportuna y suficiente de sus servicios en beneficio de los derechohabientes sean congruentes a juicio del propio H. Consejo Técnico, con las políticas de ingreso-gasto de la Administración Pública Federal con base en el artículo 277 de la LSS.

El Instituto debe ejercer su presupuesto evaluando los ingresos recibidos y el gasto incurrido en períodos trimestrales a efecto de constatar su desarrollo conforme a lo presupuestado; cuando en cualquiera de los trimestres del año, los ingresos obtenidos sean superiores a los previstos o los gastos resulten inferiores a lo planeado y se tenga una expectativa razonablemente fundada, a juicio del H. Consejo Técnico, de que el excedente que se genere en ese período tendrá un efecto positivo neto al cierre del ejercicio, y se hubiese cumplido con la meta trimestral de incremento o reconstitución de las Reservas y Fondos en los términos del artículo 276 de la LSS, el Instituto podrá disponer de ellos para aplicarlos en el trimestre siguiente al fortalecimiento de su Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, y con el acuerdo expreso del H. Consejo Técnico, a sus programas prioritarios.

Asimismo, el Instituto no está obligado a concentrar en la Tesorería de la Federación (TESOFE) sus ingresos, excepto los que provengan de remanentes de subsidios y transferencias para programas financiados directamente por el Gobierno Federal.

El Instituto preparó la información que contienen los diversos formatos y anexos relacionados con la Cuenta Pública de 2022, con base en las instrucciones y recomendaciones que para tal efecto se recibieron de la SHCP y la Auditoría Superior de la Federación.

El Instituto se encuentra trabajando en la implementación de mejoras en los sistemas institucionales, con el objeto de cumplir cabalmente con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental mediante la integración, optimización y sistematización de los procesos administrativos y financieros.

3. Calendarización Presupuestal

Con fecha 29 de noviembre de 2021 se publicó en el DOF el PEF para el ejercicio fiscal 2022 mediante el cual el Instituto obtuvo la autorización de su presupuesto.

Asimismo, en cumplimiento a los artículos 23 de la LFPRH, 22 fracción IX, inciso b) del Reglamento de la LFPRH y 70 del Reglamento Interior del IMSS, el 16 de diciembre de 2021 se publicó en el DOF el calendario de presupuesto autorizado.

Durante el ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo seis modificaciones al presupuesto de ingresos y egresos autorizado para el Instituto, mismas que se detallan a continuación:

Primera modificación

En la sesión celebrada el 27 de abril de 2022, mediante Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.270422/105.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Primera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación", presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de la evaluación de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; del avance de la Confirmación del Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) para el ejercicio 2022, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF; de la liquidación de los préstamos solicitados a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento con sus respectivos costos financieros; de la evaluación de programas presupuestarios al primer trimestre y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico y 7.5.19 de la Norma Presupuestaria del IMSS. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos

Concepto	Importe
Ingresos	

Otros ingresos	18,414
Egresos	
Servicios de Personal	18,414

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Al respecto se informa que: se autorizaron las modificaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; se tomó nota de las adecuaciones al presupuesto de Cuotas, Aportaciones y Ayudas por Equidad; Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$924,140 miles de pesos, integrados por \$923,790 miles de pesos de Pensiones Garantizadas de 2021 y \$350 miles de pesos de Licencias del artículo 140 Bis de 2021; de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del segundo trimestre de 2021 al primer trimestre de 2022, cuyo importe ascendió a \$968,201 miles de pesos, compuestos por \$2,950 miles de pesos de comisiones bancarias y \$965,251 miles de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Segunda modificación

En la sesión celebrada el 28 de junio de 2022 mediante Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.280622/166.P.DF, aprobó el documento denominado "Primera Adecuación al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota de la evaluación de ingresos y egresos en flujo de efectivo y devengado respecto al presupuesto al mes de abril de 2022. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	9,810,827
Otros ingresos	430,513
Egresos	
Servicios de Personal	2,175,153
Nómina del RJP	1,799,512
Pensiones temporales y provisionales	42,318
Sumas aseguradas	523,825

Subsidios, ayudas e indemnizaciones	1,700,533
Servicios generales	4,000,000

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Se tomó nota de las adecuaciones al presupuesto de Cuotas, Aportaciones y Ayudas por Equidad.

Tercera modificación

A través del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.310822/229.P.DF, el H. Consejo Técnico en su sesión celebrada el 31 de agosto de 2022, aprobó el documento denominado "Segunda Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota de los resultados de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; del avance de la Confirmación del Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) para el ejercicio 2022, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al segundo trimestre y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico y 7.5.19 de la Norma Presupuestaria del IMSS. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	5,887,394
Egresos	
Servicios de Personal	4,352,424
Servicios generales	1,534,970

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Al respecto se informa que: se autorizaron las modificaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; se tomó nota de las adecuaciones al presupuesto de Cuotas, Aportaciones y Ayudas por Equidad; Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$924,140 miles de pesos, integrados por \$923,790 miles de pesos de Pensiones Garantizadas de 2021 y \$350 miles de pesos de Licencias del artículo 140 Bis de 2021; de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del segundo trimestre de 2021 al segundo trimestre de 2022, cuyo importe ascendió a \$1,189,464 miles de pesos, compuestos por \$3,507 miles de pesos de comisiones bancarias y \$1,185,957 miles de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección

de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Cuarta modificación

En la sesión celebrada el 25 de octubre de 2022 mediante Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.251022/297.P.DF, aprobó el documento denominado "Segunda Adecuación al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota de la evaluación de ingresos y egresos en flujo de efectivo y devengado respecto al presupuesto de julio a septiembre de 2022. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrían en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	9,185,655
Egresos	
Servicios de Personal	3,328,622
Pensiones temporales y provisionales	100,046
Sumas aseguradas	1,130,759
Subsidios, ayudas e indemnizaciones	1,476,228
Materiales y suministros	3,150,000

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Quinta modificación

A través del Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.281122/327.P.DF del 28 de noviembre de 2022, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Tercera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación" presentado por la Dirección de Finanzas a través del cual se tomó nota de los resultados de ingresos y

gastos en flujo de efectivo y devengado; del avance de la Confirmación del Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) para el ejercicio 2022, aprobado por el Cuerpo Colegiado en sesión del 30 de marzo de 2022, mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al tercer trimestre y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico y 7.5.19 de la Norma Presupuestaria del IMSS. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	8,496,046
Intereses sobre las reservas	2,204,995
Otros ingresos	1,653,248
Egresos	
Servicios de Personal	4,213,000
Nómina del RJP	6,780,000
Pensiones temporales y provisionales	148,586
Sumas aseguradas	1,083,389
Subsidios, ayudas e indemnizaciones	1,051,908
Materiales y suministros tradicional	3,291,338
Servicios informáticos	(302,880)

Guarderías esquema vecinal comunitario	(330,457)
Otros servicios generales	(2,081,200)
Inversión física	(1,087,282)
Operaciones ajenas	(412,114)

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Al respecto se informa que: se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$924,140 miles de pesos, integrados por \$923,790 miles de pesos de Pensiones Garantizadas de 2021 y \$350 miles de pesos de Licencias del artículo 140 Bis de 2021; de los gastos de administración de las pensiones en curso pago del segundo trimestre de 2021 al tercer trimestre de 2022, cuyo importe ascendió a \$1,439,739 miles de pesos, compuestos por \$4,062 miles de pesos de comisiones bancarias y \$1,435,677 miles de pesos de costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

Sexta modificación

En la sesión celebrada el 24 de enero de 2023, con Acuerdo número ACDO.AS3.HCT.240123/4.P.DF, el H. Consejo Técnico aprobó el documento denominado "Cuarta Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2022 del Instituto Mexicano del Seguro Social y Propuestas de Adecuación", presentado por la Dirección de Finanzas, mediante el cual se tomó nota de los resultados de ingresos y gastos en flujo de efectivo y devengado; del cumplimiento al cuarto trimestre de la Confirmación del Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas para el Ejercicio Fiscal 2022 y Adecuaciones, aprobada por este Cuerpo Colegiado en sesión celebrada el 30 de marzo de 2022 mediante Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF; de la evaluación de programas presupuestarios al cuarto trimestre; y de las adecuaciones pormenorizadas realizadas por la Dirección de Finanzas en cumplimiento del Segundo punto del Acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF dictado por el H. Consejo Técnico y 7.5.19 de la Norma Presupuestaria del IMSS. Se autorizaron las adecuaciones al presupuesto de flujo de efectivo y devengado, así como el impacto que tendrán en los calendarios. Se aprobaron los siguientes movimientos:

Miles de pesos	
Concepto	Importe
Ingresos	
Cuotas obrero patronales	3,575,590
Intereses sobre las reservas	3,281,513

Otros ingresos	5,906,934
Adeudo del Gobierno Federal	824,751
Uso de reservas, fondo laboral y otros	(881,385)
Egresos	
Servicios de Personal	2,487,909
Nómina del RJP	6,801,795
Pensiones temporales y provisionales	(21,799)
Sumas aseguradas	(365,165)
Subsidios, ayudas e indemnizaciones	(387,229)
Materiales y suministros tradicional	876,142
Servicios integrales de materiales y suministros	304,424
Servicios informáticos	(944,590)
Guarderías esquema vecinal comunitario	(5,906)
Servicios integrales de servicios generales	2,068,835
Servicios generales	37,600
Conservación	853,043
Inversión física	(4,645,698)
Operaciones ajenas	3,063,208
Gobierno Federal	
Ingresos	(3,930,212)
Egresos	(3,930,212)

Nota: Los resultados aritméticos pueden variar debido al redondeo.

Al respecto se informa que: se tomó nota de que en el marco de lo establecido en el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social, y conforme al presupuesto autorizado para 2022, se analizó y determinó la necesidad de hacer uso de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento para el fondeo del Programa de Inversión Física; autorizó las adecuaciones al presupuesto de Equipamiento y Obra Pública; autorizó las adecuaciones al presupuesto de Áreas de Administración Central y Cuotas, aportaciones y ayudas por equidad; tomó nota de las acciones emprendidas en materia presupuestaria y financiera para atender las presiones de gasto y garantizar el cumplimiento de la meta de reservas; autorizó el destino de los \$2,688,544 miles de pesos correspondientes al superávit presupuestal después del cumplimiento de la meta de reservas del cierre del ejercicio 2022, a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento y en

términos del artículo 277 C de la Ley del Seguro Social y el destino de los \$2,688,544 miles de pesos a los programas prioritarios de inversión del Instituto en los términos del artículo 277C de la Ley del Seguro Social.

Se tomó nota del adeudo del Gobierno Federal con el Instituto por \$8,799,207 miles de pesos, integrados por \$7,872,206 miles de pesos de Aportaciones al Régimen Obligatorio de 2022 y \$927,000 miles de pesos de Pensiones en curso de pago IMSS de 2022; de los gastos de administración de las pensiones en curso de pago del tercer y cuarto trimestre de 2022, cuyo importe ascendió a \$506,300 miles de pesos, compuestos por \$1,275 miles de pesos de comisiones bancarias y \$505,025 miles de pesos de costos operativos y del pago de adeudos por parte del Gobierno Federal por \$2,113,604 miles de pesos que corresponden \$923,789 miles de pesos Pensiones Garantizadas de 2021, \$350 miles de pesos de Licencias del artículo 140 Bis de 2021 y \$1,189,464 miles de pesos de los gastos de administración de las Pensiones en Curso de Pago de los períodos comprendidos del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2021 y primer y segundo trimestre de 2022, integrados por \$3,507 miles de pesos de comisiones bancarias y \$1,185,957 miles de pesos por costos operativos. Se instruyó a la Dirección General para que, por conducto de la Dirección de Finanzas se continuara con las gestiones de cobro ante la SHCP para el pago de los adeudos a cargo del Gobierno Federal.

4. Cumplimiento global de metas por programa

El cumplimiento de las metas programáticas atendiendo a la clasificación funcional y por programas aplicables al Instituto, se ubicó principalmente en dos funciones: salud y protección social abarcando el 99.9% del total de gasto del Instituto.

A continuación se presentan los comentarios sobre las principales variaciones y logros que resultan del análisis sobre dicho cumplimiento.

Función salud

El Instituto forma parte de un sistema de salud y seguridad social amplio e incluyente, que procura la conservación de derechos y las prestaciones adquiridas por los trabajadores debido a los esquemas de aseguramiento. Mediante esta función, el Instituto otorgó las acciones para prevenir los principales padecimientos que afectan la salud de la población derechohabiente, de acuerdo a su grupo de edad, sexo y factores de riesgo; la demanda de atención a enfermedades crónico-degenerativas, el aumento progresivo en la proporción de personas en edad avanzada respecto de la población total y el incremento a la esperanza de vida son factores que exigen una profunda transformación y reestructuración financiera y de operación, por ello en 2022 el Instituto realizó consultas en unidades médicas de los tres niveles de atención, entregó de manera oportuna medicamentos e impulsó los programas de salud en el trabajo. Por otra parte, mediante esta función se realizaron acciones en materia de incorporación tanto en el régimen obligatorio (trabajadores que se

incorporan al mercado formal de trabajo) como en las diversas opciones de aseguramiento voluntario; asimismo se realizaron acciones de recaudación.

Es importante señalar que la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) persiste afectando la prestación de servicios de salud, principalmente los preventivos, sin embargo, el progreso en la vacunación permitió reducir la mortalidad y propiciar el regreso paulatino a las actividades laborales, educativas y sociales, por lo que se continuó realizando jornadas de recuperación de servicios ordinarios en las que se dio prioridad a las intervenciones y atenciones con mayor rezago.

Función Salud
(Miles de pesos)

Subfunciones	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Peso Porcentual %	Variación (2/1)
Salud	356,609,545	383,101,081	100.0	107.4
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	350,649,464	376,774,257	98.3	107.5
Generación de Recursos para la Salud	5,960,081	6,326,824	1.7	106.2

*Peso porcentual respecto al ejercido.

Función protección social

Por medio de esta función el Instituto está obligado a la construcción de esquemas de seguridad social y bienestar para la población derechohabiente, por lo que contribuye a mejorar el nivel de vida de los asegurados y sus familias, así como de la población en general. Para ello, se logró mayor oportunidad, calidad y eficiencia en la atención a la derechohabiente en materia de prestaciones económicas; se continuó realizando el pago de las pensiones en curso de pago por cuenta y orden del Gobierno Federal, así como de las obligaciones propias derivadas del régimen de jubilaciones y pensiones, se proporcionaron servicios de guarderías para las trabajadoras y trabajadores con derecho, no obstante que la ocupación se ha visto afectada en los últimos años por las continuas medidas para combatir la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), al igual que en las prestaciones sociales (Centros Vacacionales y Unidad de Congresos), las cuales se han recuperado paulatinamente.

Función protección social
(Miles de pesos)

Subfunciones	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Peso Porcentual %	Variación (2/1)
Protección Social	653,174,660	670,453,556	100.0	102.6
Enfermedad e incapacidad	21,366,829	25,205,440	3.8	118.0
Edad Avanzada	615,111,690	630,925,522	94.1	102.6
Familia e Hijos	14,503,496	12,264,940	1.8	84.6
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	2,192,645	2,057,654	0.3	93.8

*Peso porcentual respecto al ejercido.

Análisis de cumplimiento de los indicadores para resultados

De conformidad con lo establecido en los artículos 5 fracciones II y III, 107, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 5 y 283 de su Reglamento; apartado V de los "Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", apartado VI de los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2022", y numerales 7.6.5.2; 7.6.5.3 y 7.6.5.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano de Seguro Social actualizada el 13 de diciembre de 2022; se presenta el avance preliminar de los Indicadores de Desempeño (ID) de los Programas presupuestarios (Pp) del IMSS aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo a su frecuencia de medición, clasificados por nivel de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), correspondiente a la información del cuarto trimestre 2022, reportada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) por cada Dirección Normativa responsable de su formulación y seguimiento.

En la Tabla 1 se observa que la estructura programática del IMSS para el ejercicio 2022 consideró el desarrollo de 9 actividades institucionales y el ejercicio de 19 Pp, de los cuales 9 (47.37%) cuentan con MIR y 10 (52.63%) con FID, agrupados en 4 funciones del quehacer gubernamental, con 122 indicadores estratégicos y de gestión.

La medición de estos indicadores se realiza conforme a la siguiente periodicidad: 1 bienal, 40 anuales, 21 semestrales, 3 cuatrimestrales, 51 trimestrales y 6 mensuales.

Tabla 1 Estructura Programática 2022								
FN	AI	Programa Presupuestario	Unidad Responsable	Nivel y Número de Indicadores				
				Fin	Propósito	Componente	Actividad	FID*
Función: Coordinación de la Política de Gobierno								
001 Función pública y buen gobierno								
	O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Órgano Interno de Control en el IMSS				3	3
SUMA DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO								
3								
3								
Función: Salud								
002 Servicios de apoyo administrativo								
	M 001	Actividades de apoyo administrativo	Dirección de Finanzas				1	1
	W 001	Operaciones ajenas	Dirección de Administración				1	1
	K 025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	Dirección de Administración				1	1
003 Eficacia en la atención médica preventiva								
	E 001	Prevención y control de enfermedades	Dirección de Prestaciones Médicas	4	3	6	3	16
004 Oportunidad en la atención curativa, quirúrgica, hospitalaria y de rehabilitación								
	E 003	Atención a la Salud en el Trabajo	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	1	4	7	6
	E 011	Atención a la Salud	Dirección de Prestaciones Médicas / Dirección de Administración	1	1	8	9	19
	K 012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	Dirección de Administración / Dirección de Prestaciones Médicas	1	2	1	1	5
	K 027	Mantenimiento de infraestructura	Dirección de Administración				1	1
	K 028	Estudios de preinversión	Dirección de Administración				1	1
	K 029	Programas de adquisiciones	Dirección de Administración / Dirección de Prestaciones Médicas	1	2	2	4	9
005 Servicios de incorporación y recaudación								
	E 006	Recaudación de ingresos obrero patronales	Dirección de Incorporación y Recaudación	1	2	4	3	10
SUMA DE SALUD								
9								
11								
25								
27								
5								
77								
Función: Protección Social								
007 Oportunidad en el pago de las prestaciones económicas								
	J 001	Pensiones en curso de pago Ley 1973	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales				3	3
	J 002	Rentas vitalicias Ley 1997	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales				3	3
	J 003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	Dirección de Administración				3	3
	J 004	Pago de subsidios a los asegurados	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales				3	3
008 Prestaciones sociales eficientes								
	E 012	Prestaciones sociales	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	1	3	3	14
009 Oportunidad en la prestación del servicio de guardería								
	E 007	Servicios de guardería	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	1	2	2	3	8
SUMA DE PROTECCIÓN SOCIAL								
2								
3								
5								
12								
12								
34								
Función: Ciencia, Tecnología e Innovación								
024 Investigación en salud pertinente y de excelencia académica								
	E 004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Dirección de Prestaciones Médicas	2	2	2	2	8
SUMA DE INDICADORES CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN								
2								
2								
2								
2								
8								
TOTAL INDICADORES								
13								
16								
32								
41								
20								
122								

*Ficha de Indicador del Desempeño (FID), aplica para los programas presupuestarios exentos de registro de MIR

Por otro lado, derivado de las disposiciones aplicables y con objeto de coadyuvar a la erradicación de la corrupción según el PND 2019-2024, el Instituto durante el segundo trimestre del 2021 realizó la vinculación de las estructuras programáticas con el PND 2019-2024 y los programas que deriven del mismo. En particular, se vincularon los Pp M 001 "Actividades de apoyo administrativo" y O 001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP). Estas vinculaciones se ratificaron en el ejercicio fiscal 2022.

La Tabla 2 muestra el porcentaje de avance de 122 ID según el último reporte disponible en el PASH al cierre de diciembre 2022. Para efectos de presentación, se clasificó el avance de los indicadores respecto de sus metas¹ bajo 6 intervalos (<0% - 25%], (25% - 50%], (50% - 75%], (75% - 95%], (95% - 115%) y [115%>).

Clave	Programa presupuestario	Intervalos						Total indicadores
		(<0% - 25%]	(25% - 50%]	(50% - 75%]	(75% - 95%]	(95% - 115%)	[115%>]	
E 001	Prevención y control de enfermedades			1	5	6	4	16
E 003	Atención a la Salud en el Trabajo	1	1		1	8	2	13
E 004	Investigación y desarrollo tecnológico en salud			1		6	1	8
E 006	Recaudación de ingresos obrero patronales					10		10
E 007	Servicios de guardería				4	4		8
E 011	Atención a la Salud			1	9	9		19
E 012	Prestaciones sociales		1	4	4	2	3	14
J 001	Pensiones en curso de pago Ley 1973					3		3
J 002	Rentas vitalicias Ley 1997					3		3
J 003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS				1	1	1	3
J 004	Pago de subsidios a los asegurados				1		2	3
K 012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	1		2		2		5
K 025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	1						1
K 027	Mantenimiento de infraestructura					1		1
K 028	Estudios de preinversión					1		1
K 029	Programas de adquisiciones	1			2	5	1	9
M 001	Actividades de apoyo administrativo				1			1
O 001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3						3
W 001	Operaciones ajenas					1		1
	Porcentaje	5.74%	1.64%	7.38%	22.95%	50.82%	11.48%	100%
	Total	7	2	9	28	62	14	122

N.D.: No disponible

Fuente: Elaboración Dirección de Finanzas con datos del PASH.

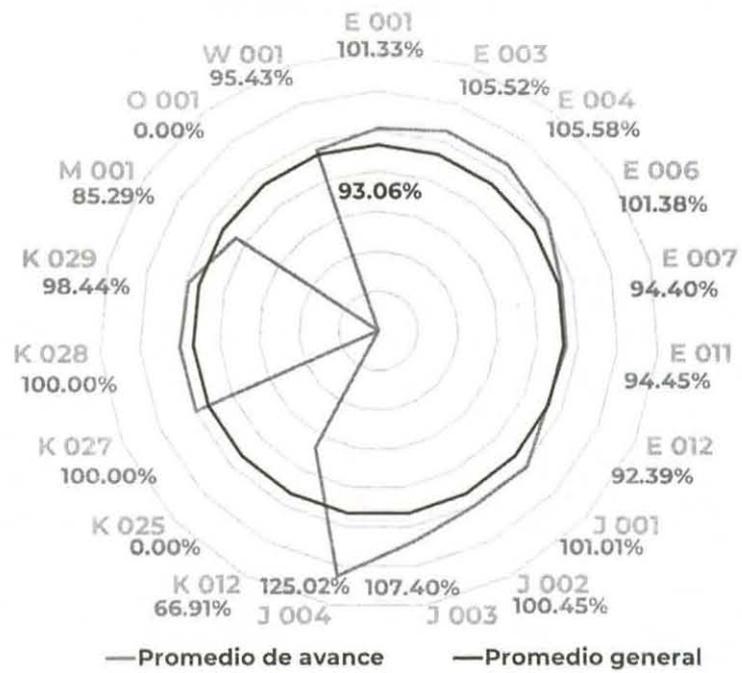
Respecto al desempeño de los indicadores, se observa que 14 obtuvieron más del 115% de cumplimiento; 62 indicadores lograron resultados satisfactorios entre el 95% y menos del 115%; 28 indicadores obtuvieron entre el 75% y menos del 95% de avance y 15² indicadores presentan un avance inferior al 75% respecto de la meta programada.

¹ Para la clasificación del avance de los indicadores se consideraron las metas ajustadas, estas se refieren a las modificaciones que realizan las Unidades Responsables de los Pp durante los tres primeros trimestres del ejercicio fiscal a la meta programada de los indicadores bajo una justificación que acredite su pertinencia.

² De acuerdo con el oficio Núm. CGOVC/113/DG/009/2023, la Coordinación General de Organización y Planeación Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública hizo de conocimiento a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que para dar cumplimiento a los numerales 27 y 29 de los Lineamientos ISD 2022 en materia de registro de avances de los indicadores de la Fichas de Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios 0001 "Apoyo a la función Pública y Mejoramiento de la Gestión", se realizará en la fecha que se establezca para la integración de la Cuenta Pública 2022 de conformidad con lo que determine la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

Por lo anterior, no se consideraron los 3 ID que integran al Pp 0 001.

Para el cuarto trimestre, el promedio general de avance de los indicadores por Pp del Instituto es del 93.06%. Asimismo, en atención al compromiso 2³ en materia de Combate a la Corrupción del PNCCIMGP, los Pp que obtuvieron una variación de +/- 10% en el porcentaje de cumplimiento de sus metas: J 004 (125.02%) K 012 (66.91%), K 025 (0%) y M 001 (85.29%) (véase la siguiente gráfica). Estas variaciones obedecen a las medidas implementadas por el Instituto para la mitigación de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como los efectos consecuentes⁴ ante la emergencia sanitaria actual en el país.



En la Tabla 3 se presenta el porcentaje de cumplimiento respecto de las metas programadas en los 9 principales ID de los Pp del IMSS. Estos indicadores cuentan con la siguiente periodicidad: dos anuales, tres semestrales, tres trimestrales y uno mensual.

³ Anticorrupción.- Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

⁴ Para el período evaluado uno de los factores que contribuyó a un mayor número de Incapacidades Temporales para el Trabajo (ITT) fue debido a que un mayor número de asegurados, quienes presentaron algún cuadro de síntomas relacionados al virus SARS-CoV2, tramitaron su Permiso COVID-19 V 4.0, sobre todo en los meses de enero y febrero 2022 (en la cuarta ola de contagios), así como el menor crecimiento en la población asegurada propiciaron el incremento en la proporción de población beneficiada; la falta de acción de obra nueva de Unidades Médicas con consultorios de medicina familiar durante el ejercicio; el pago en 2022 de servicios devengados que quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio 2021: servicio de vigilancia, energía eléctrica, policía auxiliar, mantenimiento y conservación, arrendamiento de ambulancias, etc.

Al respecto, de los nueve indicadores reportados para el cuarto trimestre de 2022, cuatro reportan avances de cumplimiento superior al 100 por ciento:

- Tasa de variación en el número de asegurados;
- Porcentaje de pacientes en control adecuado de Hipertensión Arterial Sistémica en Medicina Familiar;
- Porcentaje de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 en control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl); y
- Porcentaje de surtimiento de recetas médicas.

Tres indicadores presentan un avance de cumplimiento por arriba del 90 por ciento o igual al 100 por ciento:

- Tasa de variación real en la recaudación por ingresos obrero-patronales;
- Tasa de variación en el salario base asociado a puestos de trabajo; y
- Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería.

Finalmente, dos indicadores presentaron un avance de cumplimiento por arriba del 80 por ciento y menor al 90 por ciento:

- Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino; y
- Cobertura de atención integral PREVENIMSS.

Tabla 3
Avance de los principales indicadores al Cuarto Trimestre de 2022

NUM.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	NIVEL Y TIPO DEL INDICADOR	META DEL PERIODO	LOGRO DEL PERIODO	% DE CUMPLIMIENTO
1	E 001 Prevención y Control de Enfermedades	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino	Tasa	Anual	Fin Estratégico	Reducir a 4.30 la tasa de defunciones por cada cien mil mujeres de 25 años y más, por cáncer cérvico uterino	5.00	83.72
2		Cobertura de atención integral PREVENIMSS	Porcentaje	Anual	Propósito Estratégico	Lograr el 52.60% de los derechohabientes adscritos a médico familiar que reciban atención preventiva integral a través del PREVENIMSS	43.50	82.70
3	E 006 Recaudación de Ingresos Obrero Patronales	Tasa de variación real en la recaudación por ingresos obrero-patronales.	Porcentaje	Semestral	Propósito Estratégico	Incrementar de manera semestral los ingresos obrero patronales del Seguro Social en un 46.97%.	46.94	99.98
4		Tasa de variación en el número de asegurados	Porcentaje	Semestral	Componente Estratégico	Mantener de manera semestral el número de asegurados trabajadores hasta en un 33.24%.	33.31	100.05
5		Tasa de variación en el salario base asociado a puestos de trabajo	Porcentaje	Semestral	Componente Estratégico	Incrementar de manera semestral el salario base asociado a puestos de trabajo en 76.79%	76.77	99.99
6	E 007 Servicios de Guardería	Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería	Porcentaje	Mensual	Componente Gestión	Alcanzar a cubrir el 12.39% de lugares que se demandan para el servicio de guardería.	12.14	97.98
7	E 011 Atención a la Salud	Porcentaje de pacientes en control adecuado de Hipertensión Arterial Sistémica en Medicina Familiar	Persona	Trimestral	Componente Estratégico	Aumentar a 58.40% el control adecuado de pacientes con Hipertensión Arterial Sistémica en medicina familiar.	51.36	105.07
8		Porcentaje de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 en control adecuado de glucemia en ayuno (70 - 130 mg/dl)	Persona	Trimestral	Componente Estratégico	Aumentar a 33.3% el control adecuado de pacientes con glucemia en ayuno (70 - 130 mg/dl) de los pacientes con Diabetes Mellitus tipo 2.	37.37	112.22
9		Porcentaje de surtimiento de recetas médicas	Recetas	Trimestral	Actividad Gestión	Lograr que el 95.0% de las recetas de medicamentos otorgadas a los derechohabientes sean atendidas.	95.41	100.43

Fuente: Información extraída del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

N.A.: No aplica.

Nota: El logro definitivo será reportado en la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022.

Análisis de cumplimiento de los principales indicadores para resultados

A continuación, se presenta el análisis de cumplimiento de los principales indicadores para resultados, señalando las causas, efectos y otros motivos del porcentaje alcanzado.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino		
Nivel:		Fin		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		(Número de defunciones por cáncer cérvico uterino ocurridas en mujeres derechohabientes de 25 años y más / Población de mujeres derechohabientes de 25 y más años de edad adscritas a médico familiar) X 100 000		
Unidad de medida:		Tasa		
Sentido del Indicador:		Descendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
4.30	4.30	5.00	83.72	83.72

Nota: Debido a que el indicador es descendente, el resultado involucra la reducción en el cálculo del porcentaje de cumplimiento, por ello se aplicaron las fórmulas siguientes: ((Meta Aprobada - Meta Alcanzada) X 100 / Meta Aprobada) +100 y ((Meta Modificada - Meta Alcanzada) X 100 / Meta Modificada) +100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: Se observa un importante incremento en la tasa, derivado de que durante la época más álgida de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) (2020 y 2021) los servicios preventivos se vieron afectados por el cierre de las mismas, lo que actualmente se está reflejando por la elevada tasa de mortalidad.

EFECTO: Derivado del cierre de los servicios preventivos en los años 2020-2021, se cuenta con elevada tasa de mortalidad.

OTROS MOTIVOS: El resultado obtenido es preliminar, esta cifra puede modificarse al cierre oficial del Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones (SEED) 2022.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Cobertura de atención integral PREVENIMSS		
Nivel:		Propósito		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		(Número de derechohabientes que recibieron atención preventiva integrada en los últimos 12 meses / Población derechohabiente adscrita a médico familiar) * 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
52.60	52.60	43.50	82.70	82.70

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100. Información al mes de noviembre de 2022.

CAUSA: La cobertura de Atención Integral PREVENIMSS es un indicador que mide la eficacia de los Programas Integrados de Salud con el mismo nombre (PREVENIMSS), la cual resume todas las acciones preventivas que se otorgan a los derechohabientes de acuerdo con su grupo de edad y sexo. El logro

alcanzado al mes de noviembre de 2022 fue de 43.5%, con un porcentaje de cumplimiento de 82.7%, cifra inferior a la meta programada para el periodo enero-diciembre de 52.6%. Los factores que influyeron para obtener estos resultados fueron: la baja captación de población susceptible de acciones preventivas, inoportunidad e insuficiencia de insumos y limitado monitoreo de metas operativas y errores en el registro de información en fuentes primarias. Cabe señalar que, el efecto de las olas pandémicas por el virus ARS-CoV2 (COVID-19) ha afectado también el nivel de participación social, la cual, a pesar de que se han realizado campañas de recuperación, no ha podido alcanzar los valores de referencia establecidos.

EFEECTO: La cobertura anualizada al mes de noviembre de 43.5% permitió beneficiar a 22,216,015 de derechohabientes con el chequeo PrevenIMSS, consistente en acciones preventivas de acuerdo con su edad y sexo.

OTROS MOTIVOS: No se reportan otros motivos.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación real en la recaudación por ingresos obrero-patronales		
Nivel:		Propósito		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		$\frac{((\text{Importe acumulado de los ingresos obrero-patronales al semestre } t \text{ en pesos de 2012}) / (\text{Importe acumulado de los ingresos obrero-patronales al semestre } t \text{ de 2012}) - 1) \times 100}{1}$		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
43.09	46.97	46.94	102.69	99.98

Nota: Debido a que el indicador es una tasa de variación y el sentido del indicador es ascendente donde los denominadores de las metas son iguales en el caso de la aprobada y la ajustada, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Aprobada) *100 y (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Ajustada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: La tasa de variación real en la recaudación por ingresos obrero-patronales, respecto al mismo periodo de 2012, fue de 46.94%. Con ello, se cumplió la meta aprobada. El incremento de los ingresos fue resultado directo de la evolución favorable del empleo y salario registrados en el IMSS, la simplificación y digitalización de procesos, la cercanía a patrones y trabajadores, y las mejoras en las acciones de fiscalización y cobranza.

EFEECTO: Mayores ingresos para garantizar la cobertura de la seguridad social. Durante 2022, a precios constantes, los ingresos obrero-patronales del IMSS crecieron en 6.2%, respecto al nivel alcanzado al cierre de 2021. El superávit respecto a Ley de Ingresos es cercano a los \$40,000,000 miles de pesos.

OTROS MOTIVOS: Se reporta información preliminar del periodo enero-diciembre (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación en el número de asegurados		
Nivel:		Componente		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		((Número de asegurados promedio al semestre t) / (Número de asegurados promedio al semestre t de 2012)-1) x 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
28.27	33.24	33.31	103.93	100.05

Nota: Debido a que el indicador es una tasa de variación y el sentido del indicador es ascendente donde los denominadores de las metas son iguales en el caso de la aprobada y la ajustada, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Aprobada) *100 y (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Ajustada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: La tasa de variación en el número de asegurados, respecto al mismo periodo de 2012, fue de 33.31%. Con ello, se cumplió la meta prevista.

EFECTO: Ampliación de base de asegurados. En el periodo enero-diciembre de 2022, el IMSS proporcionó seguridad social a 29.4 millones de personas en diversas modalidades de aseguramiento, cifra 3.9% mayor a la observada en el mismo periodo de 2021.

OTROS MOTIVOS: Se reporta información preliminar del periodo enero-diciembre (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Tasa de variación en el salario base asociado a puestos de trabajo		
Nivel:		Componente		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		((Salario base de cotización asociado a puestos de trabajo en promedio al semestre t) / (Salario base de cotización asociado a puestos de trabajo en promedio al semestre t de 2012)-1) x 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
68.10	76.79	76.77	105.16	99.99

Nota: Debido a que el indicador es una tasa de variación y el sentido del indicador es ascendente donde los denominadores de las metas son iguales en el caso de la aprobada y la ajustada, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Aprobada) *100 y (Numerador de la Meta Alcanzada/Numerador de la Meta Ajustada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: La tasa de variación en el salario base de cotización, respecto al mismo periodo de 2012, fue de 76.77%. Con ello, se cumplió la meta prevista.

EFEECTO: Mejores salarios se traducen en mejores prestaciones de seguridad social abonando al mismo tiempo a garantizar la suficiencia financiera del Instituto en el mediano plazo. En promedio, durante el periodo enero-diciembre, el salario base de cotización aumentó favorablemente en 10.8% anual, el más alto registrado de los últimos veinte años considerando solo diciembres y superior al incremento de 7.9% en el INPC.

OTROS MOTIVOS: Se reporta información preliminar del periodo enero-diciembre (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de cobertura de la demanda del servicio de guardería		
Nivel:		Componente		
Tipo de indicador:		Gestión		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		(Número de lugares instalados en las guarderías en el periodo/Demanda potencial en el periodo) * 100		
Unidad de medida:		Porcentaje		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
12.39	12.39	12.14	97.98	97.98

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: El indicador alcanzó 12.14% de cumplimiento, por debajo de la meta planeada del 12.40%; esto debido a que el 31 de diciembre se terminó el contrato de 696 guarderías, iniciándose la contratación mediante Licitación Pública Nacional en cada Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada. Derivado del proceso de licitación 94 guarderías no fueron adjudicadas por diversos motivos como incumplimiento de requisitos de seguridad o falta de interés del prestador para continuar con el servicio.

EFEECTO: El Instituto realiza acciones tendientes a aumentar su capacidad instalada para proporcionar el servicio a los niños y niñas que lo requieran; se están realizando actividades para incrementar la cobertura mediante la contratación del servicio a través de licitaciones, así como, la promoción de guarderías en empresa y en el campo.

OTROS MOTIVOS: No se reportan otros motivos.

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de pacientes en control adecuado de Hipertensión Arterial Sistémica en Medicina Familiar
Nivel:		Componente
Tipo de indicador:		Estratégico
Dimensión a medir:		Eficacia
Método de cálculo:		Número de pacientes subsecuentes con Diagnóstico de Hipertensión Arterial Sistémica (CIE I10 - I15) con cifras de tensión arterial sistólica menor de 130 mmHg y diastólica de menor 90 mmHg durante el mes t/ Total de pacientes subsecuentes con Diagnóstico de Hipertensión Arterial Sistémica durante el mes t) X 100

Unidad de medida:		Persona		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
63.12	58.40	61.36	97.21	105.07

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: El avance reportado de 61.36% de pacientes con control adecuado de Hipertensión Arterial, que acudieron a consulta de medicina familiar, reflejó un cumplimiento mayor a la meta programada de 58.45%. Los factores que contribuyeron fueron: el comportamiento de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las acciones específicas realizadas en este grupo vulnerable para disminuir el riesgo de contagio en las salas de espera, como el uso de Receta Resurtible en pacientes identificados como clínicamente controlados, para proporcionar su tratamiento farmacológico cada 3 meses, lo que, en los últimos meses, favoreció para el control de esta enfermedad.

EFEECTO: El resultado obtenido permitió otorgar atención médica y tratamiento farmacológico para contribuir en el control de los pacientes con Hipertensión Arterial que asisten de manera subsecuente a las Unidades de Medicina Familiar (UMF), a pesar de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), asimismo, se optimizaron los recursos en las unidades de primer nivel, mediante la implementación de estrategias como la expedición de Receta Resurtible para pacientes clínicamente controlados, liberando espacios en la consulta externa de Medicina Familiar para atención de otro tipo de padecimientos en los derechohabientes.

OTROS MOTIVOS: Información con base en el comportamiento de enero-agosto, estimado para el periodo de septiembre-diciembre 2022 (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 en control adecuado de glucemia en ayuno (70 -130 mg/dl)		
Nivel:		Componente		
Tipo de indicador:		Estratégico		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		Número de pacientes con Diabetes mellitus tipo 2 (CIE-10 E11) subsecuentes con cifras de glucemia de 70 a 130 mg/dl en el resultado más reciente de los últimos 3 meses / Total de pacientes con diabetes mellitus tipo 2 subsecuentes atendidos en el periodo x 100		
Unidad de medida:		Persona		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
36.01	33.30	37.37	103.78	112.22

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada / Meta Modificada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSA: El avance reportado de 37.37% de pacientes con control adecuado de Diabetes Mellitus tipo 2 que acudieron a consulta de medicina familiar, reflejó un cumplimiento mayor a la meta programada de 33.25%. Los factores que contribuyeron fueron: el comportamiento de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las acciones específicas realizadas en este grupo vulnerable para disminuir el riesgo de contagio en las salas de espera, como el uso de Receta Resurtible en pacientes identificados como clínicamente controlados, para proporcionar su tratamiento farmacológico cada 3 meses, lo que contribuye a mantener el control de su enfermedad.

EFEECTO: El resultado permitió brindar atención médica, orientación y tratamiento farmacológico para contribuir a mejorar el control de los pacientes con Diabetes Mellitus que asisten de manera subsecuente a las UMF, a pesar de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), con la finalidad de disminuir la presencia de complicaciones a corto plazo.

OTROS MOTIVOS: Información con base en el comportamiento de enero-agosto, estimado para el periodo de septiembre-diciembre 2022 (de acuerdo con los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", las cifras definitivas se reportarán en la integración de Cuenta Pública hasta el 22 de marzo 2023).

INDICADOR DE DESEMPEÑO:		Porcentaje de surtimiento de recetas médicas		
Nivel:		Actividad		
Tipo de indicador:		Gestión		
Dimensión a medir:		Eficacia		
Método de cálculo:		(Total de recetas de medicamentos atendidas/Total de recetas individuales de medicamentos presentadas) *100		
Unidad de medida:		Recetas		
Sentido del Indicador:		Ascendente		
VALOR DE LA META (Porcentaje)				
Aprobada	Modificada	Alcanzada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Aprobada	% Cumplimiento Meta Alcanzada y Modificada
95.00	95.00	95.41	100.43	100.43

Nota: Debido a que el indicador es un porcentaje y el sentido es ascendente, se aplicaron las fórmulas siguientes: (Meta Alcanzada / Meta Aprobada) *100 y (Meta Alcanzada/ Meta Modificada) *100. Información al mes de diciembre de 2022.

CAUSAS: La demanda de medicamentos ha presentado variaciones considerables en los consumos a lo largo de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID 19). Para el período de enero a diciembre 2022 la emisión de recetas expedidas en las Unidades médicas se ha incrementado 9%, respecto al mismo período reportado en 2021.

EFECTOS: El nivel de atención de recetas médicas en el periodo de enero a diciembre de 2022 es del 95.41%, lo que representa un incremento del 3.46% con respecto al primer trimestre del 2022, y un incremento de 0.41%, respecto a la meta establecida para este período. En 2022 se realizaron actividades en materia de abasto con sustento en la normatividad institucional vigente, con el objetivo de incrementar el nivel de surtimiento de recetas en las unidades médicas.

OTROS MOTIVOS: No se reportan otros motivos, en virtud del cumplimiento de la meta.

5. Resultados del ejercicio 2022

Situación financiera

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 286 B de la Ley del Seguro Social, el H. Consejo Técnico autorizó, mediante el Acuerdo ACDO.AS3.HCT.141221/337.P.DF, el Programa Anual de Administración y Constitución de Reservas (PAACR) 2022, en el que se estableció una Meta de Reservas y Fondo Laboral por \$19,002,213 miles de pesos, de los cuales \$8,383,289 miles de pesos correspondían a las Reservas Financieras y Actuariales (RFA), \$491,922 miles de pesos a la Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA) y \$10,127,002 miles de pesos al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual (FCOLCLC).

El importe de las RFA, está integrado por \$8,206,650 miles de pesos de productos financieros y \$176,638 miles de pesos de aportaciones. Estas últimas, a las Reservas de los Seguros de Guarderías y Prestaciones Sociales (\$152,264 miles de pesos), Riesgos de Trabajo (\$15,934 miles de pesos) e Invalidez y Vida (\$8,440 miles de pesos).

En cuanto al importe de la RGFA, éste se integraba de \$167,718 miles de pesos de intereses y \$324,204 miles de pesos de aportaciones.

Finalmente, los importes de las Subcuentas del FCOLCLC se integraban de la siguiente forma: \$1,401,186 miles de pesos de aportaciones de los trabajadores y \$277,792 miles de pesos de productos financieros para el caso de la Subcuenta 1, mientras que \$4,486,242 miles de pesos correspondían a aportaciones de los trabajadores y \$3,961,782 miles de pesos a productos financieros para la Subcuenta 2.

La acumulación de Reservas y Fondo Laboral en el PAACR 2022, se estimó en \$22,572,593 miles de pesos, la cual consideraba además de la Meta de Reservas y Fondo Laboral, \$175,603 miles de pesos de las aportaciones de trabajadores de la Industria de la Construcción y \$3,394,776 miles de pesos

de productos financieros de la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF).

En el mes de marzo de 2022, se presentó la confirmación y adecuación del PAACR, la cual fue autorizada por el H. Consejo Técnico, mediante el Acuerdo ACDO.AS3.HCT.300322/69.P.DF, en la que se ratificó la Meta de Reservas y Fondo Laboral de \$19,002,213 miles de pesos, así como la Acumulación de Reservas y Fondo Laboral de \$22,572,593 miles de pesos considerados en el PAACR 2022.

Al cierre del ejercicio 2022, la Meta de Reservas y Fondo Laboral fue de \$22,242,461 miles de pesos, integrados por: \$10,416,690 miles de pesos en las RFA; \$909,108 miles de pesos en la RGFA; y \$10,916,663 miles de pesos en el FCOLCLC Subcuentas 1 y 2, cifra superior en \$3,240,248 miles de pesos a la meta estimada en el PAACR 2022 (\$19,002,213 miles de pesos). En el ejercicio 2022, las Reservas y Fondo Laboral acumularon \$26,778,767 miles de pesos, importe superior en \$4,206,174 miles de pesos respecto a lo programado en la confirmación del PAACR 2022.

Al finalizar el ejercicio fiscal 2022 el Instituto registró un superávit de \$2,688,544 miles de pesos.

Modernización y fortalecimiento institucional

Los ejes de acción implementados consistieron en ampliar la base de asegurados, procurar el cumplimiento puntual de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, buscar el control indirecto de dichas obligaciones, así como simplificar su cumplimiento y promover la cercanía, tanto con derechohabientes como con patrones.

- **Ampliación de la base de los asegurados:** implementar mecanismos novedosos de inclusión de otros sectores, habitualmente excluidos a la seguridad social, que incentiven la formalización en el empleo desde el punto de vista de acceso a la seguridad social. En ese sentido, destacan los programas de incorporación para personas trabajadoras del hogar y para personas trabajadoras independientes.
- **Fomento al cumplimiento óptimo de las obligaciones:** fortalecer el intercambio de información entre autoridades para detectar irregularidades que conlleven a la realización de inspecciones conjuntas. Actos de fiscalización con mayor efectividad (mayor recaudación con menor número de actos).
- **Control indirecto de obligaciones:** promover el pago puntual y correcto de las contribuciones obrero patronales por medio de mecanismos de control, tanto operativo como indirecto. A partir de enero de 2022 se estableció la obligatoriedad de contar con la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social para los contratistas del sector público, observándose la regularización de estos patrones; a través del Reporte Personalizado de Cotización, se empoderó a las personas trabajadoras en

la vigilancia del cumplimiento patronal, al conocer de manera oportuna si su patrón los tiene registrados correctamente ante el IMSS, reflejándose en mejoras en el registro salarial de algunas empresas; asimismo derivado de la reforma de subcontratación, la implementación de la informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializados (ICSOE) ha permitido dar seguimiento a la migración de trabajadores promoviendo la regularización de sus patrones.

- **Cumplimiento de obligaciones y cercanía con derechohabientes y patrones.** La estrategia de digitalización de trámites y servicios ha permitido reducir costos y tiempos de respuesta. Del mismo modo, el buzón IMSS ha facilitado la interacción del sector patronal con el IMSS y viceversa. También destacan, el convenio simplificado de pago en parcialidades con excepción de garantía de interés fiscal, la notificación consolidada de créditos fiscales asociados a un mismo registro patronal, y las facilidades para el pago del aseguramiento voluntario en línea.

Resultados en materia de incorporación y recaudación

Ingresos⁵

- Durante 2022 los ingresos obrero-patronales del IMSS crecieron en 6.1% real respecto al nivel alcanzado al cierre de 2021, cifra máxima histórica a pesar de que la inflación anual fue la más alta de los últimos 22 años. La meta de variación real respecto al mismo periodo de 2012, de los ingresos obrero-patronales establecida en 43.1%, se cumplió en 108.4%, con una recaudación de \$454,845,885 miles de pesos, \$38,852,680 miles de pesos de excedente respecto a la meta original de Ley de Ingresos⁶.

Afiliación

- En promedio durante 2022, el Instituto sumó 29,410.2 mil asegurados, 3.9% más que en 2021 (más de un millón de nuevos asegurados: 1,109.0 mil asegurados). En puestos de trabajo, el aumento registrado fue de 752.7 mil puestos al cierre de 2022; con una tasa anual de 3.7%, lo que

⁵ El ingreso refiere a lo recaudado por el IMSS por cuotas obrero-patronales (incluye recuperación de cartera e ingresos por fiscalización), capitales constitutivos, derivados de cuotas (multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución), comisiones por servicios prestados a las AFORES y al INFONAVIT y cuotas del IMSS como patrón.

⁶ El ingreso refiere a lo recaudado por el IMSS por cuotas-obrero patronales (incluye recuperación de cartera e ingresos por fiscalización), capitales constitutivos, derivados de cuotas (multas, recargos, actualizaciones y gastos de ejecución), comisiones por servicios prestados a las AFORES y al INFONAVIT y cuotas del IMSS como patrón.

representa el tercer mayor incremento en un año desde que se tiene registro. La tasa de variación promedio respecto a 2012, para el número de asegurados y para el número de puestos de trabajo, fue de 33.3% y de 33.6%, respectivamente, superándose las metas original y modificada de ambos indicadores.

- Al 31 de diciembre de 2022 el salario de los trabajadores asegurados al IMSS alcanzó un monto de 486.7 pesos diarios, equivalente a un crecimiento nominal anual de 11.0%, el más alto registrado de los últimos veinte años considerando solo diciembres. El incremento en el salario mínimo y los efectos derivado de la reforma de subcontratación contribuyeron a que el salario creciera en 2.7% real anual. La tasa de variación promedio respecto a 2012, en el salario base de cotización fue de 76.8%, con lo que se cumplió la meta modificada y se rebasó la meta original establecida en 68.1%.
- Por lo que corresponde al número de empresas afiliadas, al 31 de diciembre de 2022 se logró una afiliación de 1,065.6 mil registros patronales, 11.9 mil registros más que al cierre de 2021.

Población derechohabiente⁷

- Al cierre de 2022, en el IMSS se alcanzó un registro de 61,141.8 mil derechohabientes adscritos, y al considerar a los 12,903.4 mil beneficiarios no adscritos, pero con derecho a utilizar los servicios médicos dada la afiliación de su titular, la población cubierta al mes de diciembre sumó 74,045.2 mil derechohabientes⁸. La población derechohabiente adscrita a clínica promedio anual en 2022, fue de 60,351.9 mil derechohabientes adscritos, lo que representa el 46.4% de la población del país a mitad de año (130,118.4 mil personas), con lo cual se superó en 1.5% la meta del periodo.

Prestaciones económicas

El otorgamiento de prestaciones económicas garantiza la provisión oportuna del ingreso de las personas trabajadoras aseguradas y pensionadas, en cumplimiento al esquema de prestaciones en dinero que comprende los seguros ofrecidos por el IMSS: i) Riesgos de Trabajo (SRT); ii) Enfermedades y Maternidad (SEM); iii) Invalidez y Vida (SIV); iv) Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (SRCV), previo al cumplimiento de los requisitos aprobados

⁷ No se considera a personas atendidas en IMSS-BIENESTAR.

⁸ La estadística de "población derechohabiente del IMSS", se refiere a personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la Ley del Seguro Social, dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye a los asegurados asociados a un empleo y a los asegurados sin un empleo asociado, a sus familiares dependientes y a los pensionados y sus beneficiarios. Las cifras de asegurados y pensionados son determinadas con base a los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares son estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares, que corresponden al promedio del número de familiares por hogar con derecho a los beneficios otorgados por el IMSS debido a la afiliación de su titular. Estos coeficientes se aplican al número de asegurados asociados a un empleo y de pensionados. Esta cifra estimada refiere al número de casos (incluye a los asegurados en las modalidades: 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia) y 40 continuaciones voluntarias en el Régimen Obligatorio); de derechohabientes potenciales vigentes al cierre del periodo, y no incluye a asegurados en baja con conservación de derechos, ni a sus familiares.

mediante ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.281020/286.P.DPES, dictado por el H. Consejo Técnico en la sesión ordinaria del día 28 de octubre de 2020.

Por lo que corresponde a las prestaciones en dinero otorgadas a trabajadores, se desagrega la información de casos y monto pagado en 2022:

Pensiones

Se cubrieron pagos correspondientes a 4,834.8 mil pensiones Ley 73, Ley 97, pensiones garantizadas y pensiones provisionales y temporales, con un total de \$470,039,901 miles de pesos, cantidad que representó un crecimiento anual real de 5.9% respecto a 2021.

Pensiones en curso de pago, Ley del Seguro Social de 1973

- El gasto ascendió a \$441,545,603 miles de pesos, lo que significó un incremento anual de 8.6% en términos reales, beneficiando a 4,323.9 mil pensionados.

Sumas aseguradas -Ley del Seguro Social 1997

- Se benefició a 429.9 mil pensionados, para lo cual se destinaron \$19,427,930 miles de pesos, lo que significó una disminución anual de -29.5% en términos reales, respecto a 2021.

Pensiones garantizadas a cargo del Gobierno Federal

- El gasto ascendió a \$6,123,406 miles de pesos, lo que significó una disminución de -12.7% en términos reales respecto a 2021, beneficiando a 27.9 mil pensionados.

Pensiones provisionales y temporales

- El gasto ascendió a \$2,942,962 miles de pesos, lo que representó un incremento del 6.1% en términos reales respecto a 2021, con una nómina de 53.2 mil pensionados.

Subsidios, ayudas e indemnizaciones

Por otra parte, se presenta información de Subsidios, Ayudas de Gastos de Funeral e Indemnizaciones Globales, en las cuales el gasto ascendió a \$25,191,558 miles de pesos, cantidad que representó un crecimiento anual real de 7.1% respecto a 2021.

Indemnizaciones globales

- Por este concepto se benefició a 9,059 personas trabajadoras, lo que representó una erogación de \$774,911 miles de pesos, inferior en 21.7% en términos reales respecto a 2021.

Subsidios - Incapacidad temporal para el trabajo

- En el rubro de Subsidios, se expidieron 12,758.1 mil certificados con y sin subsidio, de los cuales 8,427.1 mil certificados fueron con subsidio, los cuales representaron un gasto por \$23,833,077 miles de pesos, lo que implica un crecimiento anual real de 10.1% respecto a 2021.

Ayudas de Gastos de Funeral

- Por Ayuda de Gastos Funerarios, se otorgó el beneficio a 101.7 mil personas trabajadoras, lo que representó un gasto de \$583,569 miles de pesos, lo que significó una disminución anual de -32.9% respecto a 2021.

Finalmente, se informa el pago por Licencias al amparo del Artículo 140 BIS de la Ley del Seguro Social, el cual benefició a 5,383 padres o madres trabajadoras aseguradas, cuyos hijos de hasta 16 años hayan sido diagnosticados con cualquier tipo de cáncer, lo que representó un gasto de \$13,882 miles de pesos, lo que significó un aumento de 58.6% en términos reales respecto a 2021.

Resolución de trámites

(Porcentaje)

Trámites	2 0 2 1		2 0 2 2	
	Alcanzada	Estimada	Alcanzada	Estimada
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de siete días				
Subsidios	90.6	99.0	93.8	
Ayudas de Gastos de Funeral	99.6	99.0	99.4	
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de 12 días hábiles				
Pensiones	98.1	97.0	98.7	
Resolver las solicitudes de servicios en un plazo máximo de 12 días hábiles				
Rentas vitalicias	97.4	97.0	97.6	

FUENTE: IMSS.

Cuotas y aportaciones tripartitas por ramo de seguro

Las cuotas y aportaciones tripartitas de todos los ramos de aseguramiento que establece la Ley del Seguro Social registraron en 2022 un monto de 1,287,951,325 miles de pesos, cifra que en términos reales superó en 6.8% lo registrado en 2021. Del total de contribuciones, 45.1% correspondieron a los patrones, 7.7% a los trabajadores y 47.2% al Gobierno Federal.

En el ejercicio del año anterior la estructura fue de 45.3%, 7.6% y 47.1%, respectivamente.

Por ramo de aseguramiento, 30.4% de las cuotas y aportaciones se destinó al Seguro de Enfermedades y Maternidad; 17.1% al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez; 7.3% al Seguro de Invalidez y Vida; 5.3% a Riesgos de Trabajo; 2.8% al Seguro de Guarderías y Prestaciones Sociales, y el

37.0% restante a transferencias del Gobierno Federal por concepto de Pensiones en Curso de Pago, incluidos los recursos para el pago de pensión mínima garantizada. Por su parte, las Pensiones en Curso de Pago tuvieron un aumento de 7.9%.

Descripción	(Miles de Pesos)		Estructura porcentual		Var. %
	2021	2022	2021	2022	Real *
TOTAL	1,117,729,942.5	1,287,951,325.4	100.0	100.0	6.8
Patrón	506,002,265.8	580,402,613.5	45.3	45.1	6.3
Trabajador	85,241,549.2	99,296,705.0	7.6	7.7	8.0
Gobierno Federal	526,486,127.4	608,252,006.9	47.1	47.2	7.1
Pensiones en Curso de Pago	409,398,229.5	476,810,716.8	36.6	37.0	7.9
Gobierno Federal	409,398,229.5	476,810,716.8	36.6	37.0	7.9
Retiro, Cesantía y Vejez	190,204,808.1	220,855,059.6	17.0	17.1	7.6
Patrón	149,830,912.6	174,411,010.8	13.4	13.5	7.9
Trabajador	32,726,883.5	38,097,036.8	2.9	3.0	7.9
Gobierno Federal 1/	7,647,012.0	8,347,012.0	0.7	0.6	1.2
Enfermedades y Maternidad 2/	348,919,948.4	391,935,112.4	31.2	30.4	4.1
Patrón	213,675,779.8	239,127,594.9	19.1	18.6	3.7
Trabajador	29,825,634.6	34,596,786.3	2.7	2.7	7.5
Gobierno Federal	105,418,534.0	118,210,731.1	9.4	9.2	3.9
Invalidez y Vida	80,707,069.3	94,168,770.4	7.2	7.3	8.1
Patrón	53,995,686.3	62,731,700.6	4.8	4.9	7.7
Trabajador	22,689,031.1	26,602,881.9	2.0	2.1	8.7
Gobierno Federal	4,022,351.9	4,834,188.0	0.4	0.4	11.4
Riesgos de Trabajo	57,805,803.9	68,536,091.6	5.2	5.3	9.9
Patrón	57,805,803.9	68,486,732.6	5.2	5.3	9.8
Gobierno Federal	0.0	49,359.0	0.0	0.0	n.s.
Guarderías y Prestaciones Sociales	30,694,083.3	35,645,574.6	2.7	2.8	7.6
Patrón	30,694,083.3	35,645,574.6	2.7	2.8	7.6

* Deflactado con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor: 1.0789

1/ Cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación.

2/ Incluye gastos médicos de pensionados, seguros de salud para la familia y facultativo para los estudiantes asegurados por Decreto Presidencial.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras. (n.s.= no significativo).

Prestación de servicios sociales y culturales

El ramo de Prestaciones Sociales tiene como finalidad fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, a través de las prestaciones sociales institucionales.

Las prestaciones sociales son proporcionadas mediante el impulso y desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales; operación de Centros Vacacionales, Tiendas y Velatorios; programas de promoción de la salud; prevención de enfermedades y accidentes; cursos de adiestramiento técnico y de capacitación para el trabajo, y superación de la vida en el hogar, a través de un adecuado aprovechamiento de los recursos económicos y

de mejores prácticas de convivencia. Estos servicios y programas son proporcionados en las instalaciones del Instituto, tanto a derechohabientes como a la población en general.

Principales acciones y resultados de guarderías

Con el propósito de dar cumplimiento a la meta de expansión del servicio de guardería, como parte de la estrategia, en 2022 se privilegió la subrogación del servicio mediante el esquema de guardería en Empresa y En el Campo, logrando la formalización de cinco convenios con patrones que instalaron guarderías en sus establecimientos ascendiendo a 787 nuevos lugares. Asimismo, en el marco de la estrategia de ampliación de capacidad instalada de 15 unidades en operación, se formalizaron 444 nuevos lugares; a diciembre del periodo de reporte se llegó a una capacidad instalada en guarderías de 240,180 lugares logrando una cobertura de la demanda de 12.1%.

En el marco de la estrategia de Comunicación con Padres y a fin de reforzar el desarrollo integral de sus hijas e hijos, durante 2022 se difundieron a través del Micrositio <http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderías/comunicacion-padres>, 52 temas con información relacionada con el virus SARS-CoV2 (COVID-19), nutrición, lactancia materna, autocuidado de la salud, vacunación, desarrollo físico, cognitivo y afectivo-social de las niñas y niños, discapacidad y menús infantiles, así como cursos disponibles en la plataforma CLIMSS. Lo anterior a través del envío de 156,766 avisos mensuales, mediante correos masivos a una base de 154,519 padres de familia beneficiarios, entre los temas difundidos se encuentran: ¿Tienes síntomas de COVID-19?, estereotipos y roles de género, curso: complicaciones más comunes de la Diabetes, alimentación saludable para mi bebé "Nutriconsejos", cáncer infantil, vacuna triple viral, virus sincitial respiratorio, vacuna contra la influenza estacional 2022-2023, curso: viruela símica, neumonía en menores de 5 años, encuesta "Consejo de Padres en Guarderías IMSS", entre muchos otros. Esta actividad de difusión, generó que el micrositio "Comunicación con Padres" de la página principal del IMSS, tuviera 514,530 visitas durante 2022.

Dentro de la estrategia de capacitación 2022, se dio continuidad tanto en forma presencial como en línea para fortalecer las capacidades y habilidades para la atención integral de los niños. Se impartieron cursos: en colaboración con la Fundación Carlos Slim, se capacitó en el marco del taller crecer juntos a 27,261 miembros del personal educativo (logro de 86.2%); se efectuó 1 seminario virtual y 3 seminarios presenciales para: jefes de servicios de salud en el trabajo, prestaciones económicas y sociales (logro de 83%) y jefas de departamento de guarderías (logro de 100%), coordinadoras zonales en dos emisiones (logro de 88.1%) y uno para directoras de guarderías de prestación directa (logro de 85.3%); se certificó a 323 jefes de cocina de guarderías de prestación indirecta en el estándar de competencias 0334 "preparación de alimentos para población sujeta a asistencia social" (logro de 24.7%); se capacitó a 1,309 personas responsables de Fomento de la Salud (logro de 118%) en el "curso básico

para personal de Fomento de la Salud de guarderías IMSS"; se capacitó a personal de nuevo ingreso de guarderías en el curso "prevención y detección del maltrato infantil" (logro de 60.8%); se capacitó a 11,654 asistentes educativas de nuevo ingreso en el curso de "inducción al puesto para asistentes educativas" (logro de 51.5%); se dio continuidad a la capacitación del personal educativo en el curso "calidad de las interacciones" (logro de 52%); se capacitó a 16,731 miembros del personal operativo de guarderías en el "curso de discapacidad en la primera infancia" de la Fundación Carlos Slim (logro 119.5%). En colaboración con UNICEF y la SEP se capacitó a 844 personas en el curso en línea sobre lactancia materna para personal de guarderías (logro 28.4%), capacitación en el tema sobre los "lineamientos para la prevención, detección oportuna, referencia y seguimiento del maltrato infantil en guarderías IMSS, para jefes de servicio de salud en el trabajo, prestaciones económicas y sociales, jefas del departamento de guardería y coordinadoras zonales con un total de 257 personas capacitadas (logro de 81.5%), y se replicó a un total de 5,032 miembros del personal operativo de las guarderías (logro de 115%).

En 2022 se dio continuidad a la difusión de cursos dirigidos a trabajadores usuarios, con el fin de que los cuidados que se brindan a los menores en la guardería puedan continuarse en el hogar: "jugar para crecer" de la Fundación Carlos Slim (logro de 37.6%, 7,527 padres inscritos/20,000) y "consejos útiles para madres, padres y cuidadores: importancia de la alimentación en el desarrollo infantil" (logro 20.4%). Durante 2022 se fortaleció y se dio continuidad al proceso de notificación de brotes de enfermedades transmisibles, mediante la sistematización de los informes generados por las guarderías bajo responsabilidad del Instituto, los cuales son verificados en la plataforma vigilancia epidemiológica del maletín de información de guarderías, por los departamentos de guarderías, previo a su envío a nivel central para análisis técnico.

En cuanto a la implementación de la política de inclusión para niñas y niños con discapacidad en centros de atención infantil, además de capacitar al personal administrativo y operativo que laboran en las guarderías del IMSS a través del "Curso de Discapacidad en la Primera Infancia" de la Fundación Carlos Slim, se implementó una campaña de difusión del servicio de guardería del esquema Guardería Integradora mediante un video diseñado exprofeso y una postal en redes sociales y medios de comunicación internos. En total se tuvo un alcance de 38,273 visualizaciones. Asimismo, se difundió el video sobre guarderías integradoras en las pantallas tipo aeropuerto de las unidades médicas de atención.

En cuanto a la educación preescolar 884 guarderías realizaron el trámite para la emisión de la boleta de evaluación del primer grado de educación preescolar, beneficiando a 19,951 niños. De las 884 guarderías, 21 pertenecen al esquema Integradora beneficiando a 137 niños del área para apoyo terapéutico.

El Instituto realizó durante el año 2022 un total de 5,266 supervisiones ordinarias. Las supervisiones se efectúan con el objetivo de verificar el

cumplimiento de la normatividad en los procesos de recepción y entrega de los niños, seguridad, mantenimiento, higiene, personal, fomento de la salud, pedagogía, alimentación y gestión. En ese sentido, el promedio de calidad en el servicio a nivel nacional fue de 92.3% durante el año.

Para conocer el grado de satisfacción respecto del servicio que reciben los infantes, durante el 2022 se efectuaron un total 49,969 encuestas, repartidas en tres periodos. El resultado de satisfacción anual nacional fue de 96.9%. El cuestionario de la encuesta incluye preguntas respecto a la satisfacción en general con el servicio que reciben de las unidades, el trato del personal, las condiciones generales de las instalaciones, la percepción respecto a los conocimientos y capacidad que cuenta el personal para el cuidado de los infantes, la confianza que genera el dejarlos a su cuidado, así como las actividades para promover su desarrollo y aprendizaje.

Bienestar social

Los servicios de Prestaciones Sociales Institucionales buscan, que sus usuarios recuperen, adquieran, mantengan y mejoren sus habilidades y destrezas físicas, cognoscitivas, emocionales y sociales; por medio de actividades educativas, físicas, deportivas, culturales y de capacitación; por grupos de edad, condición de riesgo y situación de vulnerabilidad, con la finalidad de fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, adopción de estilos de vida activos y saludables que ayuden en el auto cuidado de la salud.

Con la finalidad de fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes y contribuir a la elevación general de los niveles de vida de la población, se impartieron diferentes cursos en las Unidades Operativas de Prestaciones Sociales Institucionales (UOPSI), se atendieron en cursos y talleres a un total de 592,881 personas a nivel nacional, lo que representó el 67.13% de la meta programada para el ejercicio 2022.

En el área de Promoción de la Salud y a fin de contribuir a la formación de una cultura de salud, prevenir enfermedades y accidentes e incidir en la superación del nivel de vida, en cursos y talleres, se benefició a 141,181 personas, lo que representó el 62.2% de la meta programada para el ejercicio 2022.

En Desarrollo Cultural, se impartieron cursos y talleres en las disciplinas de teatro, danza folclórica, danza creativa, ritmos afrolatinos y baile de salón, música instrumental y vocal, artes visuales y artesanías a 62,971 inscritos, lo que representó un avance del 92.0% de la meta programada para el ejercicio 2022.

A fin de coadyuvar a la adquisición y consolidación de una cultura del ejercicio físico y del deporte para promover la salud y prevenir enfermedades, así como una positiva ocupación del tiempo libre y propiciar la integración y convivencia familiar, el área de Cultura Física y Deporte

atendió en cursos y talleres a 283,048 inscritos, se logró el 60.2% de la meta programada para el ejercicio 2022.

A través de la implementación del programa operativo de cursos y talleres de Capacitación y Adiestramiento Técnico con enfoque en andragogía, como estructura para la planeación y desarrollo de los cursos, así como de materiales de apoyo de prácticas andragógicas, que permiten la adecuada selección de estrategias didácticas se logró atender a 105,681 inscritos en el periodo que representa el 89.7% de la meta programada para el ejercicio 2022.

Cabe mencionar, que derivado de las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se presentó una baja incidencia de la población en los cursos y talleres, teniendo por consecuencia un bajo impacto en las actividades programadas debido a los protocolos de apertura, por lo que las áreas involucradas, delegacionales de Prestaciones Sociales y Directivos de UOPSI, intensifican los procesos de difusión y promoción de los programas y servicios prestados para incrementar la demanda de los servicios.

Servicios Funerarios

Durante 2022, los Velatorios IMSS generaron ingresos por \$150,880 miles de pesos, lo que significó un decremento de 3.5% en términos nominales respecto al ejercicio 2021. Se otorgaron 25.7 mil servicios, cifra que representa el 7.2% de decremento respecto a lo observado en 2021.

Los Velatorios IMSS tuvieron una captación de 16.5 mil finados, lo que representó un decremento del 20% respecto al 2021. Lo anterior, derivado del efecto que se tuvo durante el primer trimestre de 2021 con el incremento de decesos generados por la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo que se vio reflejado en disminución en el mismo periodo del ejercicio 2022, por las campañas de vacunación establecidas por el Gobierno Federal y Estatal. Esta misma tendencia se observa durante el periodo restante del ejercicio 2022, por lo que se identifica que a nivel nacional la tasa de mortandad se encuentra en proceso de estabilización y posterior disminución de finados por la SARS-CoV-2.

Se continuó con la modalidad del pago a meses sin intereses, en apoyo a la población, durante la situación de emergencia sanitaria, así como el establecimiento de paquetes de traslado y cremación con precios preferenciales. Se dio continuidad al pago de la Ayuda para Gastos de Funeral para asegurados y pensionados fallecidos con amortización al pago de los servicios funerarios contratados en Velatorios IMSS, con el firme propósito de acercar el otorgamiento de las prestaciones en dinero.

Servicios Recreativos

Al cierre del ejercicio 2022, en los Centros Vacacionales se recibieron 569.3 mil usuarios, cifra que representó un incremento de 120% con relación al ejercicio anterior.

Los ingresos aumentaron respecto al año previo 71%, en términos nominales, para cerrar en \$139,797 miles de pesos. Esta recuperación en los resultados se debió a la reapertura gradual de los Centros Vacacionales IMSS a partir del segundo trimestre, tras la implementación de medidas y protocolos de seguridad sanitaria para contener y mitigar los contagios por el virus SARS-CoV-2, además de una fuerte campaña de promoción y difusión para potenciar su reactivación.

En el ejercicio 2022, los Centros Vacacionales registraron \$415,409 miles de pesos en gastos de operación, lo que significó un aumento de 2% respecto del año 2021, en términos nominales.

Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS

En 2022, se obtuvieron ingresos por \$1,067,272 miles de pesos, cifra 14.6% mayor a lo registrado en el 2021. Por su parte, se tuvo un incremento en los gastos de operación de 11.2%, impulsado principalmente por los conceptos de sueldos y salarios, en comparación con el 2021. Se atendieron 1,218.6 mil clientes (tickets), lo que representó un incremento del 10.5% respecto a 2021.

Otras Prestaciones Institucionales y Culturales

El resultado de operación de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional Siglo XXI fue de \$2,906 miles de pesos. Lo anterior, debido a que dicha Unidad atendió las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias como parte de la nueva normalidad tras la pandemia del virus SARS-CoV-2, lo que derivó en su reapertura a partir de junio de 2022. Respecto a sus gastos de operación, se comenta que el concepto de servicios de personal presentó una disminución del 63% respecto de 2021.

Principales resultados del área médica

En el IMSS la atención preventiva se otorga a través de los Programas Integrados de Salud, incluidos en el Chequeo PrevenIMSS. En el último año el alcance de la estrategia de Atención Integral PREVENIMSS fue de 43.5%. Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: niños (50.9%), adolescentes (34.2%), mujeres (43.2%), hombres (46.3%) y adultos mayores (41.1%).

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados por grupo de edad.

➤ Programa de Salud del Niño menor de 10 años

Se beneficiaron 3.2 millones de niños, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 50.9% al periodo. A través de la estrategia educativa de Promoción de la Salud ChiquitIMSS Junior en 2022, el personal de trabajo social y Promotores de Salud realizó 4,367 cursos, beneficiando a 89.5 mil niñas y niños de 3 a 6 años de edad, así como a

29.5 mil padres o tutores. Y para niñas y niños de 7 a 9 años de edad en 2022 se otorgaron 2,720 cursos, capacitándose 55.6 mil niñas y niños. Se elaboró la Guía de educación nutricional NutriIMSS Aprendiendo a comer bien; Alimentación Saludable en la Infancia y su avance al mes de noviembre es de 8,435 mil padres capacitados.

En 2022 en la iniciativa Hospital/Unidad Amiga del Niño y la Niña se nominaron 14 UMF y 4 Hospitales con servicio de ginecología. La cobertura de vacunación con esquema básico completo en niños de hasta un año de edad a diciembre de 2022 fue de 95.9%. El IMSS aplicó un total de 564,215 dosis de la vacuna hexavalente acelular. La prevención de anemia en los menores de un año, contribuye a que 201.5 mil niños tengan un mejor desempeño durante la etapa escolar. De enero a diciembre de 2022, se realizó la detección de enfermedades metabólicas congénitas a 295,727 recién nacidos con una cobertura de 97.9%, lo que permitió detectar y tratar a 128 casos de hipotiroidismo congénito primario, 64 de hiperplasia suprarrenal congénita, 6 de fenilcetonuria, 1 de deficiencia de biotinidasa, 19 de galactosemia y 5 de fibrosis quística.

➤ **Programa de Salud del Adolescente de 10 a 19 años**

Se favorecieron a 2.1 millones de adolescentes, con acciones de nutrición, vacunación, prevención de: VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental; detección de agudeza visual, de salud sexual y reproductiva, así como educativas, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de enero-diciembre de 2022, de 34.2% y se realizó la vigilancia del estado nutricional a 2.4 millones de adolescentes. El impacto de estas acciones se observa en la prevalencia de obesidad 13.8%. A través de la estrategia PrevenIMSS en escuelas y universidades se acercan servicios preventivos a estudiantes derechohabientes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior. En 2022, se realizaron 456,363 chequeos PrevenIMSS en escuelas. Para las estrategias educativas de Promoción de la Salud JuvenIMSS Junior (para adolescentes de 10 a 14 años) y JuvenIMSS (para adolescentes de 15 a 19 años), se realizaron 8,004 cursos y se capacitaron 161.7 mil promotores adolescentes.

➤ **Programa de Salud de la Mujer de 20 a 59 años**

Se protegieron 6.6 millones de mujeres, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS en el periodo de enero-diciembre 2022 de 43.2%. La cobertura de medición de peso y talla fue de 56.4%, lo que permitió identificar una prevalencia de 35.3% de sobrepeso, de 42.5% de obesidad y 89.1% de obesidad central. De enero a octubre de 2022 se realizaron 374,397 detecciones de primera vez durante la vigilancia prenatal y/o en la atención del evento obstétrico con una cobertura del 95.4%. Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Embarazo PrevenImss", se capacitó a un total de 32.2 mil derechohabientes (embarazadas y sus parejas) en 9,500 cursos. Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Ella y Él con PrevenIMSS", se realizaron 4,254 cursos con 48.31 mil mujeres capacitadas.

Las coberturas alcanzadas en mujeres derechohabientes de 20 a 44 y de 45 a

59 años de edad para diabetes mellitus tipo 2 fue de 23.6% y 27.3% respectivamente y de hipertensión arterial fue para el grupo de mujeres de 20 a 29 y 30 a 59 años fue de 61.6% y 72.7% respectivamente.

Con relación a la exploración clínica de mama, la cobertura obtenida fue de 31.4%, con lo que se benefició a 5.1 millones de mujeres de 25 a 69 años de edad. La cobertura de detección de cáncer de mama mediante mastografía en el grupo de 50 a 69 años de edad, fue de 13.9%, con lo que se benefició a 847.5 mil mujeres de este grupo. En mujeres de 40 a 49 años, se realizaron 307,505 mastografías de detección cuya cobertura fue del 8.0%. La detección de cáncer cérvico uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 64 años es la estrategia de tamizaje incluida en el chequeo PREVENIMSS. Al periodo de enero - diciembre de 2022, se alcanzó una cobertura de 20.5%, beneficiando a 2.7 millones de mujeres.

➤ Programa de Salud del Hombre de 20 a 59 años

Se beneficiaron 6.2 millones de derechohabientes con el paquete de acciones correspondientes a su grupo de edad en el periodo de enero-diciembre de 2022, que se caracteriza por prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles y detectar oportunamente las crónicas degenerativas, además de contener con el grave problema del sobrepeso y la obesidad, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PREVENIMSS de 46.3%. En materia de Promoción de la Salud, mediante la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Ella y Él con PrevenIMSS", en 2022 personal de Trabajo Social y Promotores de Salud capacitó a 35.2 mil hombres en 4,254 cursos.

Para disminuir la transmisión de SIDA y de otras infecciones de transmisión sexual, a diciembre de 2022, se otorgaron de manera informada 9,554,501 preservativos. En diabetes mellitus, se efectuaron 2,818,397 detecciones, lo que representa una cobertura de 22.9%. Se realizaron 6,307,581 detecciones de hipertensión arterial con una cobertura de 53.4%.

➤ Programa de Salud del Adulto mayor de 59 años

Se alcanzó una cobertura de 41.1% derechohabientes en chequeos PrevenIMSS a diciembre de 2022, beneficiando a 4.0 millones de adultos. Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Envejecimiento Activo PrevenIMSS", a diciembre de 2022 se realizaron 4,443 cursos con 66.1 mil adultos mayores capacitados. La cobertura de medición de peso y talla fue de 54.1%, con una prevalencia de sobrepeso de 41.1%, de 35.1% de obesidad y 80.8% de obesidad central. Se realizaron 1,501,274 detecciones de glucosa capilar, y se efectuaron 4,885,583 tomas de presión arterial. Respecto a la vacunación anti-influenza, se aplicaron 4,452,649 de refuerzos, que representó el 97.8% de cumplimiento de la meta pactada con el Sistema Nacional de Salud.

❖ Estrategia para el control del sobrepeso y obesidad

Con la estrategia educativa de Promoción de la Salud "Pasos por la Salud" impartida por personal de Trabajo Social y Promotores de Salud, los logros

obtenidos en 2022 fueron 1,784 cursos terminados, 26.6 mil personas capacitadas y 7.7 (28.9%) personas que disminuyeron su índice de masa corporal (IMC). Desde el inicio de la estrategia educativa "Pasos por la Salud", se han capacitado un total de 324.8 mil derechohabientes de 6 años y más, de los cuales 101.0 mil disminuyeron su IMC. A través de la estrategia educativa "Yo puedo", se fortalecen las recomendaciones del tratamiento no farmacológico, emitidas por el médico familiar y el resto del equipo de salud. En el periodo del reporte se impartieron 7,776 cursos en los que se capacitaron 133.8 mil derechohabientes.

Mediante la estrategia de educación nutricional NutrIMSS "Aprendiendo a Comer Bien", el personal nutricionista dietista en UMF ha capacitado de 2016 a septiembre del 2022 a 1.3 millones de derechohabientes. Y se ha logrado un 67.8 % (188 mil derechohabientes) de la meta anual programada.

> Salud Reproductiva

Durante este año se otorgaron en total 1,744,365 entrevistas a mujeres y hombres en edad fértil, de las cuales, 840,087 entrevistas fueron dirigidas a mujeres no embarazadas o no usuarias; 472,827 a mujeres púerperas en posparto y posaborto; 431,451 a varones, 140,697 a las y los adolescentes; 571,704 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. A diciembre de 2022, el logro de aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en relación con la meta programada en consulta externa de medicina familiar fue de 306,944 mujeres protegidas con un porcentaje del 96.9%. Las acciones para prevenir el embarazo en el grupo etario de 10 a 19 años muestran al mismo periodo una proporción de embarazadas adolescentes de 7.8 con 33,405 embarazos en este grupo.

> Estrategia de Recuperación de los Servicios

Se creó en el 2021 con el propósito de **recuperar las atenciones con mayor rezago en la población**, que se vieron afectadas durante la pandemia por la COVID-19, como la Consulta de Medicina Familiar y Especialidades, Cirugías, Trasplantes, detección de Enfermedades Crónicas y Cáncer.

En el 2022, se dio continuidad a la atención, con la optimización de la infraestructura y recursos humanos en todos los turnos y se programaron **20 Jornadas Nacionales para la Continuidad de los Servicios Ordinarios** por OOAD y UMAE, con los siguientes resultados:

20 Jornadas Nacionales para la Continuidad de los Servicios Ordinarios

Atenciones	1a. JN	2a. JN	3a. JN	4a. JN	5a. JN	6a. JN	7a. JN	8a. JN	9a. JN	10a. JN	11a. JN	12a. JN	13a. JN	14a. JN	15a. JN	16a. JN	17a. JN	18a. JN	19a. JN	20a. JN	Total
Consulta de Especialidad	16,858	19,254	23,113	23,325	22,070	25,960	23,929	24,924	22,582	23,138	24,069	24,635	24,819	24,010	24,561	24,983	28,097	30,492	24,751	24,442	480,012
Cirugías	2,493	2,253	2,701	2,980	2,969	3,292	3,277	3,378	2,791	2,636	3,020	2,825	3,041	2,720	3,474	2,715	3,047	3,488	2,970	2,784	58,854
Detecciones	44,981	55,261	62,011	59,123	54,428	58,996	60,866	57,707	55,807	51,270	55,850	71,203	51,618	52,310	67,549	64,092	63,426	62,853	58,281	53,064	1,160,696
Consulta de Medicina Familiar	57,616	67,090	68,790	68,841	71,731	71,505	76,368	73,983	75,190	58,610	70,551	67,300	68,534	71,338	84,964	83,294	88,730	93,733	89,785	106,921	1,514,874
Aux. Dx. y Tx.	4,031	6,732	4,062	5,750	6,217	6,800	4,468	4,225	4,186	4,278	4,818	4,833	4,560	4,634	4,483	4,526	4,467	4,472	4,546	4,736	96,824
Trasplantes	15	15	25	20	23	23	18	24	14	30	23	31	26	18	18	28	32	25	25	23	456
Total	125,994	150,605	160,702	160,039	157,438	166,576	168,926	164,241	160,570	139,962	158,331	170,827	152,598	155,030	185,049	179,638	187,799	195,063	180,358	191,970	3,311,716

Servicio	Meta y Avance Anual 2022		
	Meta Anual (A)	Avance Anual (B)	Avance Oficial Anual (%) (B/A*100)
Consultas Medicina Familiar	76,966,268	87,389,113	113.5
Consultas Especialidad	17,591,737	19,958,662	113.5
Urgencias	18,678,112	17,720,450	94.9
Dental	4,104,269	4,663,240	113.6
Egresos Hospitalarios	1,948,271	2,411,762	123.8
Cirugías	1,276,411	1,330,376	104.2
Chequeo Anual PREVENIMSS	26,064,700	22,720,808	87.2
Detecciones CACU	2,309,571	2,884,477	124.9
Detecciones CAMA Exploración	4,709,420	5,372,601	114.1
Detecciones CAMA Mastografía	1,109,678	1,219,651	109.9
Detecciones Diabetes	6,151,420	8,333,321	135.5
Detecciones Hipertensión	15,949,255	20,628,004	129.3
TOTAL	176,859,112	194,632,465	113.7

Las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (ICyDT) en salud se implementan en el Instituto con sustento en el Artículo 251, Fracción XXIV de la Ley del Seguro Social, que otorga la facultad para realizar actividades de investigación en salud que coadyuven en la mejora de la calidad de atención a la población derechohabiente. Para ello, el Instituto instrumenta el Programa Presupuestario E004 (PpE004) Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, alineado a: i) eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, en donde se especifica que el Gobierno Federal promoverá la investigación científica y tecnológica; ii) al quinto objetivo del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, que tiene como propósito la atención de los problemas predominantes de salud pública que afectan a la salud poblacional; iii) al Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019 - 2024, que contempla la acción "2.4.5 Impulsar la investigación clínica, biomédica y social, priorizando el abordaje de los principales problemas de salud bajo el modelo de atención integral a la salud"; y iv) se alinea al Programa Transversal de "Ciencia, Tecnología e Innovación".

Al finalizar el ejercicio 2022, el Instituto contó con 553 profesionales de la salud acreditados como investigadores vigentes, entre ellos, i) 401 (72.5 %) fueron reconocidos por su pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT; ii) 219 (39.6%) son Investigadores de Tiempo Completo distribuidos en las Unidades y Centros de Investigación en Salud, y iii) 334 (60.4%) son personal de salud acreditados como Investigadores Clínicos que se encuentran distribuidos en Unidades de Atención Médica de las Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS; estos logros representan las siguientes variaciones respecto a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, respectivamente: de +3% (+16), +1.8% (+10) y +7.2% (+37) en el total de Investigadores IMSS; de +10.8% (+39), +8.7% (+32) y +16.9% (+58) en el número de Investigadores con pertenencia al S.N.I.; con lo que el IMSS obtuvo el mayor número anual de investigadores en su historia.

Durante el ejercicio 2022, el IMSS generó 1,441 artículos médico-científicos, siendo el mayor número de publicaciones científicas reportadas en un año; de los cuales, 825 (57.2%) fueron publicados en revistas con alta visibilidad y consulta internacional, al estar incluidas en el Journal Citation Reports (JCR); entre estos artículos del JCR, se destacan 509 (61.7%) contribuciones científicas ubicadas en las revistas internacionales más prestigiadas e influyentes de cada área de conocimiento médico científico, al estar ubicadas en los cuartiles 1 y 2 del JCR, que son consideradas aportaciones científicas de vanguardia internacional con potencial para contribuir en la actualización y mejora de los servicios médicos brindados a los derechohabientes del IMSS; estos logros representan las siguientes variaciones respecto a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, respectivamente: de +14.4% (+181), +6.4% (+87) y +0.1% (+2) en el número de artículos científicos generado por Personal Institucional; de +20.4% (+140), +2.2% (+18) y +0.2% (+2) en el número absoluto de artículos científicos publicados en Revistas con factor de impacto; de +45.8% (+160), +24.1% (+99) y +29.2% (+115) en el número absoluto de artículos científicos

publicados en Revistas con factor de impacto incluidas en los Cuartiles 1 y 2.

En el año 2022, la revista científica internacional oficial del IMSS - Archives of Medical Research-, en la valoración efectuada por la Web of Science obtuvo un factor de impacto de 8.323, que representa variaciones de +298% y +272% respecto a los registrados en 2020 y 2021, respectivamente; este logro, también significó pasar de Cuartil 4 al Cuartil 1, al ubicarse en el lugar 29 de entre las 139 Revistas de vanguardia internacional en el área de conocimiento: "Medicina e Investigación Experimental"; situándose como la revista mexicana con mayor factor de impacto y ubicándose entre las revistas científico-médicas latinoamericanas más influyentes.

En el ejercicio 2022, el Instituto mantuvo 97 Comités Locales de Investigación en Salud y 97 Comités de Ética en Investigación debidamente documentados y registrados ante COFEPRIS y CONBIOÉTICA, respectivamente; además de mantener la vigencia de su Comité Nacional de Investigación Científica. En este periodo de reporte, el Instituto logró el registró 7,051 protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológicos aprobados para su desarrollo; de los cuales, el 78% (5,510) están vinculados a los principales problemas de salud de la población derechohabiente. Se destacan las siguientes variaciones respecto a los ejercicios 2019, 2020 y 2021, respectivamente: de +37.2% (+1910), +17% (+1022) y +11.4% (+720) en el número absoluto protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico aprobados en el IMSS; de +66.6% (+2202), +38.8% (+1541) y +28.3% (+1217) en el número absoluto protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico aprobados en el IMSS y que están relacionados a temas prioritarios.

En lo referente a la formación de recursos humanos para la investigación, durante el ejercicio 2022, se asignaron 62 becas para realizar cursos de Maestría o Doctorado en investigación en salud; los OOAD y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) registraron 63 alumnos con la obtención de grado de Maestría o Doctorado. Estos logros representan las siguientes variaciones respecto al ejercicio 2021: +19.2% (+10) en el número de becas asignadas, y -10% (-7) en el número de graduados.

Finalmente, durante el ejercicio 2022, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el IMSS registró tres nuevas solicitud de valoración de patente y le fueron otorgados siete nuevos títulos de patente.

Infraestructura

Al cierre de 2022 se concluyeron 26 acciones de obra, entre las cuales, se realizó la construcción de dos Unidades Médicas Familiares (UMF) de 10 consultorios, ubicadas en San Nicolás de los Garza, Nuevo León y en Benito Juárez, Quintana Roo y un Centro de Mezclas ubicado en el Hospital de Especialidades en Guadalajara, Jalisco; asimismo se realizaron cinco obras de sustitución, cuatro UMF localizadas en: UMF No. 18 en Tizayuca, Hidalgo,

la UMF No. 66 en Cajeme, Sonora, la UMF No. 50 en Durango, Durango y la UMF No. 26 en Mixquiahuala, Hidalgo y el Centro de Atención Inmediata para Casos Especiales (CAICE) ubicado en Hermosillo, Sonora; lo anterior con la finalidad de dar una mejor y mayor atención a la derechohabiente.

Cabe resaltar, que se desarrollaron ampliaciones y remodelaciones en varias unidades médicas: en el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 1 en la Paz, Baja California Sur, el HGZ No. 1 en Tepic, Nayarit, la UMF No. 19 en Mezcales, Nayarit, la UMF No. 24 en Tepic, Nayarit; dos remodelaciones del servicio de salud en el trabajo en las oficinas administrativas en Tepic, Nayarit y el Hospital General Regional (HGR) No. 1 en Cd, Obregón, Sonora; la remodelación del laboratorio de anatomía patológica en el Centro Médico Nacional Siglo XXI; así como la ampliación y remodelación de seis guarderías.

Aunado a lo anterior, se concluyeron tres acciones de obra de demolición y/o reestructuración; dos demoliciones, en el HGZ No. 10 en Manzanillo, Colima y el HGR No. 36 en San Alejandro, Puebla; la reestructuración y recimentación de la UMF/UMAA No. 76 en Nuevo Laredo, Tamaulipas; por último, dos acciones de obra en Centros de Seguridad Social, la construcción de una cancha de fútbol rápido en Aguascalientes, Aguascalientes y el techado de la alberca olímpica en Acapulco, Guerrero.

IMSS-BIENESTAR

Como lo establece el ACUERDO mediante el cual se comunican las Reglas de Operación del Programa IMSS-BIENESTAR para el ejercicio fiscal 2022, es un Programa de Salud del Gobierno Federal administrado por el IMSS que tiene por objeto contribuir al bienestar social e igualdad de las personas, otorgando atención a población sin seguridad social mediante un Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS) que vincula los servicios de salud y la acción comunitaria. El Programa desarrolla estos objetivos mediante los componentes de: Atención a la Salud y Acción Comunitaria. Lo anterior, en un marco de respeto a los derechos humanos, con perspectiva de género y con Enfoque Intercultural en Salud a la población usuaria. Lo anterior especialmente en zonas rurales donde el Programa se constituye en el referente para la atención a la salud, desde una perspectiva comunitaria. Tiene presencia en 19 estados del país y su población beneficiaria es de 11,678.7 mil derechohabientes; de la cual 4,073.6 mil derechohabientes radica en comunidades predominantemente indígenas.

Actividades y resultados

Se otorgaron 13,465,684 consultas en Unidades Médicas de Primer Nivel (Unidad Médica Rural y Móvil) y Hospitales Rurales (HR); se realizaron 94,231 intervenciones quirúrgicas, se registraron 182,951 egresos hospitalarios y se atendieron 89,101 partos. A través de las unidades médicas móviles se otorgaron 302,533 consultas.

Ante la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) se diseñó e implementó el Plan Institucional de Respuesta y Contención, del cual destaca:

reconversión en los 80 hospitales (adaptación de 217 camas, 140 para pacientes sin ventilador y 77 para pacientes con ventilador); capacitación (presencial a 3,633 médicos residentes durante su rotación de campo por hospital y 12 videoconferencias con 880 asistentes); atención médica continua y efectiva (36,519 casos sospechosos de enfermedad respiratoria viral [2,203 hospitalizados y 34,316 ambulatorios], de los cuales 14,592 se confirmaron a SARS-CoV2 (COVID-19) [898 hospitalizados y 13,694 ambulatorios] y 19,580 resultaron negativos a SARS-CoV-2); aplicación de vacuna contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19) (4,630,817 dosis); abasto oportuno y suficiente de insumos necesarios para la atención de la pandemia; participación de la organización comunitaria en la identificación (6,923), derivación (6,780), seguimiento (4,328) y traslado (212) de personas sospechosas o enfermas a unidades médicas, realización más de 95 mil talleres activos (producción de 12 mil litros de alcohol gel, 44 mil cubrebocas y más de 16 mil litros de jabón/desinfectantes), difusión de 1.7 millones de mensajes, de los cuales 66 mil en 31 lenguas indígenas a través de 603 radiodifusoras locales y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y elaboración de 26 mil materiales de promoción.

La mortalidad materna aumentó, al pasar de 29 defunciones en 2021 a 30 en 2022 (3.4% más). Con relación a las acciones para fortalecer la atención a la salud materna, se otorgaron 941,314 consultas prenatales a 127,535 mujeres embarazadas (7.4 consultas en promedio); se incorporaron 229,530 nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos; de las cuales 65,763 adoptaron el método en el posparto, con una cobertura del 77.5%; participación de la organización comunitaria 6,672 Parteras Voluntarias, 15,775 Voluntarios de salud y 155,834 Voluntarios, quienes orientaron en planificación familiar a 497,963 personas, derivaron a 223,013 personas para planificación familiar y a 252,907 embarazadas para control prenatal. Por su parte, las Parteras Voluntarias atendieron 4,290 partos (5.1% del total de partos atendidos) y derivaron a UMR a 21,270 púerperas para su cuidado.

La tasa de mortalidad infantil fue de 6.62 lo que representó un descenso en comparación con el 2021 (6.76); asimismo, la tasa de mortalidad neonatal (5.05) presenta un ligero descenso con respecto al 2021 (5.11). En el rubro de atención a la infancia, la organización comunitaria derivó 40,715 recién nacidos para tamiz neonatal y atención integral. A través de 17,649 talleres para la salud y prácticas saludables, se orientaron a 219,838 personas en temas de crecimiento y desarrollo infantil.

Para la prevención del cáncer cervicouterino y cáncer de mama se realizaron 1,438,775 exploraciones ginecológicas, 253,874 visualizaciones cervicales con ácido acético a mujeres de 15 a 24 años, 320,705 citologías cervicales a mujeres de 25 a 64 años y 1,223,639 exámenes clínicos de mama a mujeres mayores de 25 años para detectar oportunamente y derivar a las pacientes con lesiones iniciales. Las Parteras Voluntarias, Voluntarios de salud y Voluntarios enviaron a 341,481 mujeres para atención ginecológica. Se realizaron 29,673 talleres para la salud y grupos locales en estos temas.

En materia de prevención de enfermedades prevenibles por vacunación se

aplicaron 5,174,654 dosis de vacunas, de las cuales 1,940,130 corresponden al esquema básico de menores de 8 años. En 2021-2022 se programó la aplicación de 2,676,775 dosis de vacuna anti-influenza, al cierre de la campaña se aplicaron 2,624,882 dosis (98.1%). Durante los meses de septiembre a diciembre de 2022 se llevó a cabo la campaña de vacunación intensiva con actividades intensivas de vacunación contra Poliomieltis en niños menores de 1 año, lográndose la aplicación de 211,777 dosis de vacuna Hexavalente (102.1%). Los Voluntarios de salud y Voluntarios realizaron 49,003 talleres con 980,060 participantes y en general la organización comunitaria gestionó ante autoridades locales 11,328 acciones para campañas de vacunación.

Se realizaron 3,475,190 detecciones de diabetes mellitus y 3,673,350 de hipertensión arterial que permitieron diagnosticar a 12,295 e identificar 14,541 nuevos pacientes, respectivamente. Estas acciones se traducen en el tratamiento y control de 225,774 pacientes con diabetes y 243,084 pacientes con hipertensión en las unidades médicas. De los cuales 388,630 personas sospechosas o enfermas de diabetes mellitus y 413,632 de hipertensión arterial fueron derivadas por Voluntarios de salud, Voluntarios y médicos tradicionales a la unidad médica.

En coordinación con el régimen ordinario se realizaron 33 Jornadas Quirúrgicas BIENESTAR. En los cuales se valoraron 15,009 pacientes, se practicaron 11,175 procedimientos quirúrgicos en las especialidades de Cirugía Reconstructiva (4), Cirugía Reconstructiva Pediátrica (4), Ginecología Oncológica (6), Neurología (1), Oftalmología (9), Ortopedia (5), Ortopedia Pediátrica (3) y Urología (1). Además, se realizaron 14 Jornadas de seguimiento.

En el marco de la estrategia de prevención, detección, atención y derivación de mujeres mayores de 15 años en situación de violencia, se realizaron 1,238,196 detecciones; de las cuales, 1,440 resultaron positivas (0.12%); 419 recibieron atención psicológica, 115 se derivaron al ministerio público y 38 a refugios para seguimiento y atención.

En la prevención de embarazos de adolescentes se formaron 32,132 grupos educativos y se capacitó a 225,517 jóvenes en los Centros de Atención Rural al Adolescente (CARA); además, se integraron 3,117 grupos en primarias, 7,576 en secundarias y 3,428 en preparatorias, lo que permitió capacitar a 36,173 jóvenes de primaria, 104,467 de secundaria y 52,220 de preparatoria. Lo anterior favoreció que 45,796 adolescentes aceptaran un método anticonceptivo y que el número de embarazos disminuyera a 32,844, con respecto al 2021 (37,084). Los Voluntarios de salud y Voluntarios derivaron a 63,354 adolescentes al CARA.

6. Variaciones en el ejercicio presupuestal

A continuación, se presenta la tabla y los comentarios relativos a las principales variaciones que resultaron de comparar el presupuesto original autorizado por el H. Consejo Técnico contra los ingresos y los gastos

ejercidos reportados en los estados presupuestales contenidos en los anexos II y III de este documento.

Variaciones en el ejercicio presupuestal

Concepto	2022 Acumulado			Variación	
	REF	Modificado	Real	Absoluta	Relativa
	(1)	(2)	(3)	(3-1)	(3/1)
Miles de Pesos					
Ingresos Propios IMSS					
1. Cuotas obrero patronales	416,852,538	445,232,461	448,888,051	36,955,513	9.0
1.1 Cuotas Obrero Patronales no IMSS	396,524,908	428,802,830	431,601,984	35,077,056	8.8
1.2 Capitales Constitutivos	147,361	147,361	372,285	224,924	152.6
1.3 Cuotas Obrero Patronales IMSS	15,802,270	16,482,270	16,833,802	1,653,532	10.9
1.4 Cuotas Obrero Patronales no IMSS Art. 140 Bis	-	-	-	-	0.0
2. Aportaciones a cargo del Gobierno Federal	165,222,071	165,222,071	165,222,071	-	0.0
2.1 Enfermedades y maternidad	110,215,330	110,215,330	110,215,330	-	0.0
2.2 Invalidez y vida	4,273,866	4,273,866	4,273,866	-	0.0
2.3 Salud para la familia	732,875	732,875	732,875	-	0.0
3. Ingresos financieros de las reservas y otros	314,433,170	35,957,594	45,089,407	13,656,237	43.4
3.1 Intereses sobre las Reservas (9)	12,938,457	15,143,453	10,424,666	5,486,508	42.4
3.1.1 Intereses RFA y RGFA	8,374,368	9,381,458	10,824,956	2,450,587	29.3
3.1.2 Intereses FCOLCLC	277,792	315,546	40,1917	124,125	44.7
3.1.3 Intereses RO	89,1220	1,705,143	2,757,461	1,865,941	209.4
3.1.4 Intereses ROCF	3,394,777	3,741,006	4,440,832	1,045,855	30.8
3.2 Otros ingresos	8,664,069	10,973,499	16,880,432	8,226,363	95.1
3.2.1 Otros	762,102	2,216,426	6,353,728	5,591,626	733.7
3.2.2 Derivados de Cuotas	4,140,667	5,427,772	6,037,834	1,897,167	45.8
3.2.3 Aportación Trabajadores al Fondo de Jubilación	140,186	1,356,686	1,356,686	44,498	(3.2)
3.2.4 Comisiones por la administración de PCP	-	-	-	-	0.0
3.2.5 Recuperación Adeudo RJP IMSS-BIENESTAR	2,356,115	1,928,115	3,132,183	782,068	33.3
3.3 Adeudo del Gobierno Federal	1,288,853	1,288,853	2,113,604	824,751	64.0
3.3.1 Obligaciones estatutarias	-	-	-	-	0.0
3.3.2 Administración de PCP	939,590	939,590	1,189,464	249,875	26.6
3.3.3 Pensiones en curso de pago	215,378	215,378	215,378	-	(100.0)
3.3.4 Pensiones garantizadas	133,885	133,885	923,790	789,905	590.0
3.3.5 Artículo 140 Bis IMSS	-	-	350	350	100.0
Total de Ingresos propios IMSS	649,955,690	587,860,036	601,448,850	51,493,156	9.4
3.4. Uso de Reservas, Fondo Laboral y Otros	8,552,090	8,552,090	7,670,705	-8,838,5	(10.3)
3.4.1 RFA del SEM	-	-	-	-	0.0
3.4.2 Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento	8,552,090	8,552,090	7,670,705	-881,385	(10.3)
3.4.2.1 Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento Art. 277 A	-	-	-	-	0.0
3.4.2.2 Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento Art. 277 C	8,552,090	8,552,090	7,670,705	-881,385	(10.3)
Total de recursos IMSS	658,507,779	596,412,016	609,119,610	50,616,760	9.1
Egresos propios IMSS					
4. Gasto de ley y contractual	388,509,803	418,434,520	426,960,030	38,440,228	9.8
4.1 Servicios de personal	232,771,862	246,859,475	249,347,384	16,575,522	7.1
4.1.1 Servicios de Personal	217,896,816	231,753,882	232,513,582	14,816,966	6.8
4.1.2 Cuotas obrero patronales del IMSS	15,075,248	15,106,393	16,833,802	1,758,556	11.7
4.2 Nómina del RJP	114,658,890	123,238,402	130,040,197	15,381,307	13.4
4.3 Pensiones temporales y provisionales	2,873,811	2,964,761	2,942,962	269,151	10.1
4.4 Sumas aseguradas	17,055,121	19,793,095	19,427,930	2,372,808	13.9
4.5 Subsidios, ayudas e indemnizaciones	21,350,118	25,578,787	25,191,558	3,841,440	18.0
5. Gasto corriente	14,148,638	16,409,795	16,599,343	7,113,025	5.0
5.1 Materiales y suministros	70,937,923	76,916,353	78,096,919	7,158,997	10.1
5.1.1 Materiales y suministros tradicional	67,821,547	74,495,011	75,371,553	7,549,506	11.1
5.1.2 Servicios integrales	3,116,376	2,421,342	2,725,366	390,810	(12.5)
5.2 Servicios generales	63,363,480	59,847,798	61,003,738	2,359,742	(3.7)
5.2.1 Servicios informáticos	5,207,629	4,420,189	3,475,809	1,732,020	(33.3)
5.2.2 Guarderías esquema vecinal comunitario	11,743,609	9,361,310	9,355,404	2,388,205	(20.3)
5.2.3 Donativos	110,000	110,000	110,000	-	0.0
5.2.4 Servicios Integrales	23,797,168	22,186,142	24,234,978	4,378,009	18.4
5.2.4.1 Hemodiálisis extramuros	6,654,047	5,318,888	6,074,402	579,645	(8.7)
5.2.4.2 DIABETIMSS	-	-	-	-	0.0
5.2.4.3 Cirugía de mínima invasión	1,884,737	1,812,392	1,785,831	10,104	6.0
5.2.4.4 Cirugía Cardiovascular	961,091	953,966	1,077,758	116,667	12.1
5.2.4.5 Cirugía Hemodinámica	1,922,969	2,342,133	2,756,661	833,692	43.4
5.2.4.6 Higiene de Manos	916,458	2,815,189	2,803,862	1,887,364	205.9
5.2.4.7 Tom a, em balaje y traslado de muestras biológicas	157,773	163,388	109,961	47,812	(30.3)
5.2.4.8 Ventilación mecánica	98,014	117,594	113,342	15,328	15.6
5.2.4.9 Servicio de Oftalmología	433,485	243,322	265,212	168,273	(38.8)
5.2.4.10 Otros Servicios Integrales	-	-	-	-	0.0
5.2.4.11 Servicio de Mezclas	660,762	699,087	670,748	20,988	31.8
5.2.4.12 Laboratorio	5,903,328	4,833,577	5,089,379	813,849	(13.8)
5.2.4.13 Hemodiálisis intramuros	1,645,931	788,119	637,591	606,251	(49.1)
5.2.4.14 Banco de Sangre	1,334,286	1,110,043	1,247,235	87,051	(6.5)
5.2.4.15 Digitalización de imagen	654,176	853,861	703,944	49,768	7.6
5.2.4.16 Trasplantes	481,590	10,821	91,722	389,868	(81.0)
5.2.4.17 Medicina Nuclear	39,043	81,688	94,815	55,772	142.8
5.2.4.18 Electrocirugía	26,221	33,124	34,409	8,188	31.2
5.2.4.19 Anestesia	223,417	290,947	278,116	54,699	24.5
5.2.5 Otros	22,604,074	23,889,147	23,926,747	1,322,673	5.9
5.3 Conservación	7,104,815	8,645,643	9,498,686	2,393,771	32.2

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Variaciones en el ejercicio presupuestal

Concepto	2022 Acumulado			Variación	
	PEF	Modificado	Real	Absoluta	Relativa
	(1)	(2)	(3)	(3-1)	(3/1)
6. Inversión física	8,552,090	13,020,357	7,641,584	910,506	(10.6)
6.1 Equipamiento	7,038,783	9,396,702	5,453,378	1,585,404	(22.5)
6.2 Obra pública	1,513,307	3,623,655	2,188,205	674,898	44.6
7. Operaciones ajenas	8,448,024	8,860,136	5,796,930	2,651,094	(31.4)
7.1 Operaciones IMSS	-	-	3,808,151	3,808,151	100.0
7.2 Aportación subcuenta 2	4,486,242	4,486,242	4,448,945	37,297	(.8)
7.3 Intereses subcuenta 2	3,961,782	3,961,782	4,741,689	779,907	19.7
7.4 Aportación Art. 302 LSS	-	402,854	396,361	396,361	(100.0)
7.5 Intereses Art. 302 LSS	-	9,260	16,086	16,086	(100.0)
Total de egresos propios IMSS	530,100,186	568,004,533	577,394,027	47,293,841	8.9
Ingresos menos egresos	28,407,593	28,407,593	31,725,503	3,317,909	11.7
Ingresos a cargo del Gobierno Federal^(a)					
8. Pensiones en curso de pago LSS 1973	474,317,231	474,317,231	470,450,741	3,866,490	(.8)
8.1 Curso de pago no IMSS	445,658,965	445,658,965	441,792,475	3,866,490	(.9)
8.2 Curso de pago IMSS	28,658,266	28,658,266	28,658,266	-	0.0
9. Pensiones garantizadas SIV y CV LSS vigente	6,406,637	6,406,637	6,342,791	63,846	(1.0)
10. Artículo 140 BIS LSS	16,711	16,711	16,835	123	0.7
Total de ingresos a cargo del Gobierno Federal	480,740,579	480,740,579	476,810,367	3,930,212	(.8)
Egresos a cargo del Gobierno Federal					
11. Pensiones en curso de pago LSS 1973	474,317,231	474,317,231	471,130,868	3,186,362	(.7)
11.1 Curso de pago no IMSS	445,658,965	445,658,965	441,545,603	4,113,362	(.9)
11.2 Curso de pago IMSS	28,658,266	28,658,266	29,585,266	927,000	3.2
12. Pensiones garantizadas SIV y CV LSS vigente	6,406,637	6,406,637	6,123,406	283,231	(4.4)
13. Artículo 140 BIS LSS	16,711	16,711	13,882	2,829	(16.9)
Total de egresos a cargo del Gobierno Federal	480,740,579	480,740,579	477,268,157	3,472,422	(.7)
Ingresos menos egresos a cargo del Gobierno Federal			457,790	457,790	(100.0)
Ingresos Totales	1,039,248,358	1,077,152,705	1,085,929,896	46,681,538	4.5
Egresos Totales	1,010,840,765	1,048,745,112	1,054,662,184	43,821,419	4.3
Ingresos totales - egresos totales	28,407,593	28,407,593	31,267,712	2,860,119	10.1
Ingresos restringidos^(b)	9,405,380	8,360,537	4,950,752	4,454,628	(47.4)
Remanente del Programa IMSS-BIENESTAR	-	-	916,745	916,745	100.0
Devolución al Gobierno Federal Pensiones en Curso de Pago	-	-	469,210	469,210	100.0
Devolución al Gobierno Federal Aportaciones estatutarias	-	-	-	-	0.0
Meta de reservas	19,002,213	20,047,057	22,242,461	3,240,248	17.1
Déficit o superávit después de la acumulación de reservas y fondos	-	-	2,688,544	2,688,544	100.0

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de cifras.

Ingresos

Al cierre del ejercicio 2022, destacan los resultados siguientes:

Las cuotas obrero patronales presentan una variación superior en \$36,955,513 miles de pesos a lo presupuestado, debido a la evolución favorable del empleo y salario registrados en el IMSS, a la simplificación y digitalización de procesos así como al tiempo de mejoras en acciones de fiscalización y cobranza.

Los productos financieros fueron mayores a lo presupuestado en \$5,486,508 miles de pesos, que representan un 42.4%, debido a los rendimientos generados en las Reservas Financieras y Actuariales, Reservas Operativas, Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento, Reserva General Financiera y Actuarial y en la Subcuenta 1. Dicho resultado fue consecuencia del fortalecimiento financiero que ha tenido el Instituto en los últimos años, permitiendo tener un mayor volumen de inversión, así como a la profesionalización en la gestión de las inversiones financieras y de sus cuerpos colegiados, permitiendo también aprovechar las oportunidades de mercado pese a la volatilidad que persiste en el ámbito macroeconómico y financiero internacional.

En Otros Ingresos se observa una variación positiva de \$8,226,363 miles de pesos, principalmente por mayores ingresos por derivados de Cuotas Obrero - Patronales, recuperación del adeudo del RJP IMSS-BIENESTAR, aportaciones al Fondo para el Fomento a la Educación (FOFOE), ingresos por ejecución y rendimiento de cuentas bancarias.

Las Pensiones y Jubilaciones presentan una variación de \$3,930,212 miles de pesos que representa el -0.8%, debido a menores transferencias por pensiones en curso de pago y pensiones mínimas garantizadas, por su parte mayores para las licencias del artículo 140 Bis de la LSS. El reintegro de recursos efectuado a la TESOFE ascendió a \$5,919,072 miles de pesos.

Egresos

Los egresos para el ejercicio 2022 incluyendo inversión física y operaciones ajenas alcanzaron un monto de \$1,054,662,184 miles de pesos, presentándose a continuación las principales variaciones respecto al presupuesto original:

Servicios de Personal presenta una variación por \$16,575,522 miles de pesos, debido a un mayor gasto en el rubro de las obligaciones fiscales y patronales y sueldos al personal eventual, así mismo por el constante gasto generado por la atención de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

El gasto de operación presenta una variación de \$7,113,025 miles de pesos que equivale al 5.0% respecto al programa original, esta variación se debe a un mayor gasto en Materiales y Suministros por pagos de pasivos del ejercicio anterior, principalmente en el rubro de medicamentos, así como mayores gastos en Otros Servicios Integrales, Cirugía Hemodinámica y Servicios Integrales de Mezclas; en el rubro de Conservación por mayores

gastos en servicios subrogados de mantenimiento, conservación de inmuebles, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, por mantenimiento, conservación de maquinaria y equipo, asimismo por el pago de pasivos. Por otra parte, un menor ejercicio en Servicios Generales principalmente en servicios informáticos y guarderías por el cierre y suspensión temporal de algunas unidades.

Las Pensiones y Jubilaciones (incluyen Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Sumas Aseguradas, Pensiones Temporales y Provisionales, Subsidios y Ayudas, Pensiones en Curso de Pago, Mínimas Garantizadas y 140 Bis) presentan un mayor gasto de \$18,392,284 miles de pesos, principalmente por el mayor gasto en Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subsidios y Ayudas, Sumas Aseguradas, Pensiones en Curso de Pago IMSS y Pensiones Temporales y Provisionales.

El gasto en el Programa de Inversión Física presenta menores egresos por \$910,506 miles de pesos respecto al presupuesto original.

El sobreejercicio en Obra Pública por \$674,898 miles de pesos obedece al avance físico en acciones de obra de demolición y/o reestructuración en Hospitales Generales de Zona y en UMF así como a distintas ampliaciones y remodelaciones en unidades médicas.

El subejercicio en Equipamiento por \$1,585,404 miles de pesos se genera debido al replanteamiento en la priorización de diversos Programas y Proyectos de Inversión, adicionalmente, se han declarado desiertos algunos procedimientos de contratación así como generación de economías en los bienes adquiridos.

Las operaciones por cuenta de terceros presentan un decremento de \$2,399,318 miles de pesos, que representa el -28.4%, debido principalmente a las retenciones y enteros en servicios de personal, por concepto de impuesto sobre la renta, créditos hipotecarios del INFONAVIT y aportaciones complementarias a la AFORE, mismos que no son considerados en el presupuesto original.

En erogaciones recuperables se presenta un menor ingreso por \$251,781 miles de pesos, se explica principalmente a que este rubro no presenta asignación de origen, debido a que se estimó que los préstamos a otorgar a los trabajadores del Instituto serían hasta por el mismo monto de la recuperación de los previamente otorgados.

Considerando las políticas de disciplina y orden presupuestal, así como una correcta ejecución y oportuna toma de decisiones, el Instituto ha logrado una mejor administración de recursos, dando como resultado un superávit después de acumulación de reservas y fondo por \$2,688,544 miles de pesos.

En términos de lo señalado por el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social dicho superávit será transferido a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento para, de ser necesario, utilizarse en programas prioritarios de Inversión Física de ejercicios posteriores.

7. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria

El artículo 277 G de la LSS establece que el H. Consejo Técnico propondrá a la Cámara de Diputados, por conducto del Ejecutivo Federal, la forma en que las normas de disciplina y austeridad que, en su caso se contengan en el PEF, se aplicarán al Instituto con objeto de que no se afecte con ellas el servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes.

En ese sentido, en la sesión ordinaria de marzo del 2022 el H. Consejo Técnico autorizó el Programa de Austeridad del Instituto para el ejercicio fiscal 2022, por lo anterior y de acuerdo con el desempeño estratégico que tiene el Instituto en el Sector Salud, el H. Consejo Técnico considera que en la formulación del Presupuesto 2022, ya se dan por aplicados los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; toda vez que este mandato está claramente establecido en el artículo 272 de la LSS, ordenando al Instituto la observancia y apego irrestricto a estos criterios al momento de elaborar su proyecto de presupuesto, sin que por esto se afecte la atención a sus derechohabientes; manteniendo su estabilidad y equilibrio financiero a mediano plazo. Bajo esta premisa, se continuó en el ejercicio 2022 con la aplicación de políticas y lineamientos encaminados a la obtención de resultados sin demérito de los servicios institucionales otorgados a los derechohabientes.

8. Sistema Integral de Información (SII)

Los formatos del SII aplicables al Instituto se reportarán a la SHCP con las cifras definitivas al cierre del año dictaminado, una vez que el Comité Técnico de Información emita el aviso correspondiente para la revisión de información de los Ingresos y Gasto Público a que se refiere el artículo 299 del Reglamento de la LFPRH, y con base en las fechas establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental para la entrega de información para integrar la Cuenta Pública de 2022. Cabe mencionar que se encuentran vigentes los lineamientos del SII publicados en el DOF el 23 de julio de 2019.

Finalmente, la información reportada a través del SII deberá ser congruente con los resultados que se presenten en la Cuenta Pública, razón por la que es posible que el Instituto realice otros reenvíos.

9. Tesorería de la Federación

El Instituto efectuó transferencias electrónicas a favor de la TESOFE por reintegros de transferencias no devengadas al 31 de diciembre por concepto de pensiones en curso de pago, mínimas garantizadas y aportaciones al régimen de seguridad social, como se muestra a continuación:

Cifras a pesos

No. de oficio	Fecha de devolución	Monto
178/271	28 de febrero de 2022	\$455,176,651.39
245	29 de marzo de 2022	\$464,363,609.78
292	29 de abril de 2022	\$366,247,449.81
360	31 de mayo de 2022	\$197,475,778.15
455	30 de junio de 2022	\$272,480,826.25
562	29 de julio de 2022	\$294,747,516.95
619	29 de agosto de 2022	\$484,056,229.57
682	30 de septiembre de 2022	\$355,243,469.93
743	31 de octubre de 2022	\$343,435,148.35
795	30 de noviembre de 2022	\$358,217,652.94
859	28 de diciembre de 2022	\$538,657,245.35
24	12 de enero de 2023 *	\$465,397,719.91
Total		\$4,595,499,298.38

* La devolución de enero 2023 corresponde al saldo a favor del Gobierno Federal del mes de diciembre 2022.

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Económica (armonizado), Por Objeto del Gasto (armonizado), Funcional (armonizado), se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, mediante oficio 309-A.-003/2023.

Estas notas son parte integrante de los estados e información financiera presupuestaria adjuntas.



Zoé Alejandro Robledo Aburto
Director General



Eliécer Moreno Peralta
Titular de la Unidad de
Operación Financiera



Marco Aurelio Ramírez Corzo
Director de Finanzas



Giovanni Daniel Bojorquez
Covarrubias
Coordinador de Presupuesto
e Información Programática